

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 28 de enero de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	VENTAS
Francos	4,15	6,23
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	—
Pesos chilenos	26,46	—

PARQUE REGIONAL DE VESTUARIO DE VALENCIA

Con debida autorización de la Superioridad, este Parque efectuará la venta de: 281 kilogramos de retal de cáñamo, con un 10 por 100 de mezcla de esparto, y 282 kilogramos de retal de lona de algodón, para la cual se admiten proposiciones hasta las once horas del día dieciséis de febrero próximo, con arreglo a las condiciones expuestas en la Jefatura del Detall de este Parque.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, a prorrato.

Valencia, 21 de enero de 1949.—El Teniente Coronel, Director, Antonio Castellano Herrero.

134—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Nota de rectificación

Este BOLETIN, en su página 137 de 22 del actual, inserta nota de dicha Obra relativa a devolución de fianza, indicando que el adjudicatario es don Angel Ponce Ortega, siendo en realidad don Andrés.

Madrid, 24 de enero de 1949.—El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soler.

131—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

La Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia, en representación de la Delegación Nacional de Sindicatos, anuncia la subasta-concurso de las obras de adaptación que han de realizarse en el edificio que posee la Organización Sindical en el término municipal de San Pedro del Pinatar y destinado a Residencia de Productores encuadrados en la Obra Sindical de Educación y Descanso, según proyecto redactado por el Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura don Fernando Sanz Navarro.

El presupuesto de contrata importa pesetas 171.912,39 (ciento setenta y un mil novecientos doce pesetas con treinta y nueve céntimos).

Los licitadores para tomar parte en esta subasta-concurso deberán formalizar un depósito de tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con veinticinco céntimos (3.438,25), elevándose posteriormente al importe del 4 por 100 del tipo de adjudicación. Dicho depósito lo formalizará en la Caja de la Delegación Provin-

cial de Sindicatos, plaza de Romea, número 7. Murcia.

Las proposiciones se admitirán en la Delegación Provincial de Sindicatos durante veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y la apertura de pliegos se verificará ante Notario al día siguiente de ser cerrado el plazo.

Los licitadores presentarán un sobre conteniendo la propuesta económica y otro con la documentación siguiente:

1.º Cédula personal o documento de identidad.

2.º Escritura de constitución si se trata de una Sociedad.

3.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

4.º Ultimo recibo de contribución.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de cuota sindical y de los seguros sociales.

6.º Declaración de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en las obras son de producción nacional.

7.º Certificación acreditativa de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de las económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la contrata, así como todos los demás detalles referentes al asunto, estarán de manifiesto en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar (calle de la Sociedad, 1 y 3), a disposición de los licitadores durante el señalado plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Estos mismos documentos estarán asimismo a disposición de los señores licitadores en el domicilio de la Delegación Comarcal de Torre-Pacheco (C. N. S.).

Murcia y enero de 1949.—El Delegado provincial de Sindicatos, Miguel Pascual Jiménez. 126—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionaria: Doña Alejandra Lafuente Bueno.

Domicilio: Calle Rodríguez Marín, 36.

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto de la industria: Trabajos de imprenta en general.

Producción: 10.000 kilogramos de papel impreso al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 304—O.

Peticionario: Don Dionisio González Cubeñas.

Domicilio: Montealeón, 25.

Objeto de la industria: Taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Construcción y montaje de unos 75 cilindros trilladores marca «Schlager».—Reparación maquinaria agrícola por valor aproximado de unas 25.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus pagos de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 19 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 321—O.

Peticionario: Don Luis Arquer Garriga. Domicilio: P.º Santa María de la Cabeza, núm. 44.

Objeto de la industria: Taller de ajuste y reparación.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 150 ó 200 reparaciones anuales por 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 320—O.

Peticionario: Don Francisco Trigo y Fernández.

Domicilio: Explanada, 2 y 4.

Objeto de la industria: Montaje o armado de aparatos receptores de radio.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Receptores normales de 5 lámparas por 225.000 pesetas.—Receptores de tipo especial para onda corta y media de alta frecuencia por 225.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

plificado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
319—O.

Peticionario: Don Ricardo Mellol Rico.
Domicilio: Madrid, 5 (Carabanchel Bajo).

Objeto de la industria: Fabricación de cerámica artística.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.
Producción: Figuras artísticas, 10.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

318—O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Peregrín Zurano.

Clase de industria: Limpia y clasificación de pepita de almendra.

Situación: Almería.—Santa Cruz, 2.

Producción: 190.000 kilogramos de almendra elaborada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo, número 67).

Almería, 29 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevila de Guillerna.

33—O.

BURGOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Camilo Sanz Abad.

Emplazamiento: Aranda de Duero (Burgos).

Objeto de la solicitud.—Se trata de instalar una industria de curtidos de pieles de oveja y cabra.

La maquinaria a instalar es de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 12) en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, presentando la reclamación por triplicado y debidamente reintegrada.

Burgos, 3 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

32—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Pilar Porta Cusidó.

Emplazamiento: Aranda de Duero.

Objeto de solicitud: Se trata de ampliar una industria de tejidos de rayón con la instalación de diez telares y diez motores, todo ello de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 12) por triplicado, debidamente reintegrados en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 7 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

39—O.

CIUDAD REAL

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Acolfo Tabasco Paliño.

Domicilio: Ceryantes, 58, Villarta de San Juan.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno con 900 localidades.

Emplazamiento: Villarta de San Juan.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, números 18 y 20.

Ciudad Real, 14 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

30—O.

Peticionario: Don Angel Serna Aranda.

Domicilio: Valenzuela de Calatrava.—General Aguilera, 2.

Objeto: Instalación de una industria de mouturación de piensos.

Producción: 65.000 kilogramos por campaña.

Emplazamiento: Valenzuela de Calatrava.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 18 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

38—O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Bartolomé Barba Hernández.

Domicilio: Madrid.—Montera, 46, 7.º

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 voltios que, partiendo de la existente que va de Ciudad Real a Almagro en el cruce de la carretera de Almagro a Pozuelo con la de Ciudad Real a Valenzuela, finalizará en una caseta de transformación de 50 KVA. de 15 000/220/127 voltios que se instalará en la finca «La Nava de San Cayetano», propiedad del peticionario, con un recorrido total de línea de nueve kilómetros. Se emplearán postes de madera aisladores, de porcelana y conductor de cobre de 3 mm. de diámetro.

Emplazamiento: Término municipal de Almagro y Pozuelo de Calatrava.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos o fincas por donde ha de atravesar la línea, presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle de Alfonso X el Sabio números 18 y 20.

Ciudad Real, 18 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

38—1—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Navarro Antón, como arrendatario de la industria propiedad de doña Gregoria Parrilla.

Domicilio: Roja, 32, Santa Cruz de Mudela.

Objeto: Ampliación de una industria de cerámica por sustitución de maquinaria.

Producción actual: 500.000 piezas por campaña.

Producción que ha de obtener: Millón y medio de piezas por campaña.

Emplazamiento: Santa Cruz de Mudela.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 18 y 20.

Ciudad Real, 14 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

30—1—O.

HUESCA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Sociedad Jacetana, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Mayor, número 44—Jaca.

Objeto de la industria: Instalación de una línea eléctrica de circuito trifásico a 45.000 voltios de Jaca a Castiello de Jaca.

Producción: Transportará una potencia de 22.000 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, General Franco, núm. 22, y por duplicado.

Huesca, 29 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil.

35—O.

Peticionario: Alcalde del Ayuntamiento de Alcampel.

Dirección: Alcampel (Huesca).

Objeto de la industria: Abastecimiento de agua potable para usos domésticos al pueblo de Alcampel.

Producción: Suministrará 97.000 litros de agua en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

322—O.

JAEN

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Anónima Mengemor de Electricidad.

Domicilio: Madrid, calle del General Sanjurjo, 32.

Objeto de la petición: Instalación de una subestación de interconexión y transporte de energía eléctrica de alta tensión en terrenos próximos al kilómetro 321 de la carretera general de Madrid a Cádiz, término municipal de Andújar, por la Cia. Anónima Mengemor.

La citada instalación interconectará líneas procedentes del Tranco de Beas y de Puertollano a 132.000 voltios con líneas a Granada, Valtodano, El Carpio, Jándula y La Carolina, a 70.000 voltios. Capacidad de transformación, 50.000 KVA. La mencionada instalación irá provista de los correspondientes aparatos de seguridad, maniobra y medida. Los elementos que se emplearán serán de importación y otros de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas

de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Jaén, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

38—1—O.

nas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 4 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
37-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Don José Rodríguez de Cueto.
Domicilio: Jaén.—Alcantarilla, 48.
Objeto de la petición: Instalar una refinería de aceite en Jaén.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 6.000 kilogramos diarios.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días los escritos por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 14 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
37-1-O.

Peticionario: Don Rafael Bailén González, Eugenio Vega Molina y Francisco Gregorio Vera.

Domicilio: Alférez Bailén, de Campillo de Arenas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de hielo en Campillo de Arenas.

Producción: 120.000 kilogramos por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten dentro del plazo de diez días los escritos por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 14 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
37-2-O.

Peticionario: Don Manuel López García.

Domicilio: Baños de la Encina.—General Varela, 25.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de invierno en Baños de la Encina, calle del Generalísimo.

Producción: Películas a proyectar por temporada, 48.

En esta industria se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 4.

Jaén, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
306-O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Joaquín Nevot Saltó, Ingeniero de Minas, en nombre de don Joaquín Orejas Canseco, domiciliado en esta ciudad, Cervantes, 21.

Objeto: Solicita ampliar su industria de aserrar madera, establecida en Pola de Lena, con la instalación de los siguientes elementos:

Una sierra de cinta con volantes de un metro y carro de 4,5 metros.

Una máquina afiladora de sierras de cinta, con motor de 3/4 HP.

Una sierra de disco, con motor de 5 HP. Motor eléctrico de 10 HP. para la sierra de cinta.

No se solicita importación alguna.

Con los nuevos elementos podrá produ-

cir esta industria hasta 2.000 metros cúbicos al año de madera de entibación para minas, traviesas, tabla, tablón, etc.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º, en el plazo de diez días.

Oviedo, 27 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.
36-O.

Peticionario: D. Francisco Cases García en nombre de la «S. L. Trefilería Felguerina», domiciliada en La Felguera (Langreo).

Objeto: Solicita adicionar a su industria los siguientes elementos:

Un torno mecánico 1 m.

Una barrena.

Una prensa pequeña.

Un polipasto elevador.

Una máquina de roscar tornillos a presión.

Un aparato de piedra esmeril.

Tres tornos automáticos.

Och cabezales auxiliares.

Dos máquinas de puntear.

Dos tornos punteadores.

Dos máquinas de enderezar.

Todos ellos serán de procedencia nacional y no se solicita mayor asignación de primeras materias sujetas a intervención.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que quien se considere afectado por esta petición puede presentar sus escritos por duplicado y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta inserción, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º

Oviedo, 10 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.
36 (2)-O.

NUEVA CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica Moncabril, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid, Bárbara de Braganza, núm. 7.

Objeto: Construcción de una Central, mediante aprovechamiento del río Narcea, en el lugar de La Florida, concejo de Tineo, para un caudal de 25.000 litros por segundo, instalando tres grupos de 2.500 CV. cada uno, con turbinas «Francis», eje horizontal, de 500 r. p. m. para corriente trifásica a 30.000 voltios, 50 períodos.

Se interesa la importación de:

Dos reguladores de tensión Whestinghouse.

Dos relés diferenciales de 1 amp., seis autoválvulas para 10 KV.

Seis autoválvulas para 25 KV. y seis para 50 KV.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los oportunos escritos de oposición por duplicado y en el plazo de diez días en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13.

Oviedo, 11 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.
36 (1)-O.

LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Ercor, S. A., domiciliada en Oviedo, calle de Martínez Marina, número 2.

Objeto: Instala una línea eléctrica a 5.000 voltios y longitud 1.500 metros, desde Cora a Cermuño, para el suministro a La Mudrera, Cermuño, Los Llanos y Los Caminos, con transformador de 5 KVA., y otra a 5.000 voltios y 2.000 metros de longitud, desde San Pedro Ambás a Valdebarcena, con dos transformadores de 5 KVA. para suministro a El Otero, Mogobio, Riño, Guinya, Palacio, Valdebarcena, Miyeres y Villar.

Se usarán materiales nacionales.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los oportunos

escritos de oposición, por duplicado y en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria.

Oviedo, 4 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.

28-O.

NUEVA LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», domiciliada en Oviedo, Pelayo, núm. 11.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10.000 voltios y longitud 360 metros, derivando de la actual línea de Veranes a Fuga, con destino al suministro a la tejera de don Juan Serrano, en el barrio de Picín, Concejo de Gijón.

No se precisa de importación alguna.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los oportunos escritos de oposición por duplicado y en el plazo de diez días en esta Delegación de Industria.

Oviedo, 29 de diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveu.
28-O. (1).

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jacinto Lorenzo Rodríguez.—Hernández Alfonso, 39, Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: Instalación en esta capital de dos hornos de fabricación de cal viva.

Producción: 210 toneladas métricas mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

29-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Tazacorte (La Palma).

Objeto: Línea de 100 metros de longitud de apoyo 14 línea a S. Borondón, a estación transformadora 35 KVA., 5.000-220-127, en el pueblo de Tazacorte, para suministro público de la localidad.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

29-1-O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Carlos Navarro Herranz.

Domicilio: Avenida del General Mola, 72, Zaragoza.

Objeto: Ampliación de talleres de metalistería.

Producción: Portafotos, placas religiosas, imágenes metálicas, bandejas, etcétera, 81.300 unidades.

Soportes escaparates, rótulos metálicos, tiradores, perchas, etc., 104.000 unidades.

Vitrinas, camas operaciones, carros, mesas, camillas, etc., 600 unidades.

Artículos en serie mediante encargo (platos, vasos, dedales, ceniceros, etc.), 50.000 unidades.

Con la ampliación se calcula un aumento del 50 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, número 8, Zaragoza. Zaragoza, 13 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, José Cucarella. 31-O.

DISTRITOS MINEROS.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directos:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	Num. Fecha
SALAMANCA						
8.291	«Rosalia»	Estafío y wolfram	100	Fuentes de Oñoro.	172	8-12-48
<i>Provincia de Zamora</i>						
267	«La Constancia»	Hierro	3.330	S. Martín del Pedroso y otros	153	20-12-48
939	«Santa Bárbara»	Hierro	59.166	Sta Cruz de Cuérragos y otros	150	15-12-48
ZARAGOZA						
1.956	«Ntra. Señora del Pilar»	Lignito	134	Mequenza	292	31-12-48
1.955	«María Pilar»	Cobre	38	Fombuena	293	22-12-48
1.728	«Gramenosas»	Piomo	20	Alins del Monte (Huesca)	299	29-12-48

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 153 y 153-O.

GRANADA-MÁLAGA

Provincia de Málaga

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. José Castillejo Madrugal.

Domicilio: Calle de Antequera, núm. 26.

Teba.

Objeto: Instalación de una fábrica de Yeso.

Emplazamiento: Estación de Gobantes (Málaga)

Necesidades a satisfacer: Mitigar la escasez del yeso, para las construcciones.

Producción: 3.960.000 kilos de yeso.

Materias primas: Piedra caliza del Cortijo de «Las Pillitas», del término de Campillos. Leña y gas-oil.

Número de obreros: Once en total.

Plazo de puesta en marcha: Treinta días a partir de la fecha de la autorización.

Toda la maquinaria ha de ser de producción nacional, así como las materias primas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del público en general y que los que se consideren afectados, puedan presentar los escritos que consideren pertinentes en las oficinas de la Jefatura de Minas del Distrito Granada-Málaga, en Granada, calle de Reyes Católicos, 115, dentro de un plazo de diez días.

Granada, 5 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Albacete. 41-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS URBICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Peralta Giner, con domicilio en calle de José Antonio, núm. 46, en Puebla del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Ochenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río.

Sevilla, 20 de enero de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 175-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio García Fernández, y representados, de Jabalquinto.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 500 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jabalquinto (Jaén).

Sevilla, 19 de enero de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 174-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Vicenta Tauste de Santías.

Nombre del representante en Sevilla: Don Jacinto Zabala Navarrete, domiciliado en calle Habana, núm. 4.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Ciento cuarenta y siete litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ibro (Jaén).

Sevilla, 19 de enero de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 176-O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan de Dios Serrano Roldán

Nombre del representante en Sevilla: Don José Aquilino González.—Miguel del Cid, núm. 41, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y festivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellas. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de enero de 1949.—El Ingeniero Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 177-O.

DIPUTACIONES BURGOS

SUBASTA DE OBRAS

Acordado por la Comisión Gestora, en sesión de 12 del actual, anunciar a subasta las obras para la implantación del regadío y explotación en el Campo Práctico de «La Verdad», propiedad de la excelentísima Diputación, s.n. que se haya producido reclamación alguna contra dicho acuerdo, durante el plazo fijado al efecto, se publican las condiciones a que habrán de ajustarse referidas obras.

La subasta se verificará con sujeción a los trámites establecidos por el Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, teniendo lugar la apertura de los pliegos de proposición en la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir de la fecha en que se publ. que este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior al señalado para la subasta, todos los días laborables de diez a doce.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientas setenta y nueve mil novecientas cincuenta y nueve pesetas con setenta céntimos (279.959,70).

La fianza provisional será de 5.599,20 pesetas, y la definitiva de 11.198,40, equivalentes al 2 y 4 por 100, respectivamente, del presupuesto de contrata.

El presupuesto detallado y los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Obras y Vías.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o reintegradas con una póliza de igual clase más el aumento del 5 por 100 que establece el Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de diciembre último, y un timbre provincial de una peseta, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras para la implantación del regadío y explotación en el Campo Práctico de «La Verdada», propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir, por escrito, la obligación que imponen los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, enero de 1949.—El Presidente, Honorato Martín Cobos.—P. A. de la C. G. El Secretario, Antonio Martínez Díaz.

128—O.

GUADALAJARA

ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión gestora provincial, en sesión del día 13 del actual, acordó anunciar subasta de los aprovechamientos maderables y leñosos del monte núm. 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia provincial de Guadalajara, durante el año forestal de 1948-49.

El aprovechamiento es el siguiente: Maderas, 3.077.443 metros cúbicos; leñas, 287.7102 metros cubicos.—Grupo en que se clasifica, 1.—Precios topes: Mínimo, 400.312,87 pesetas; máximo, 497.620,02 pesetas.

Certificado a exigir: A, B o C.

La licitación será entre los precios de tope mínimo y máximo mencionados.

La subasta se celebrará en el Palacio provincial el día 25 de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana; las proposiciones se harán en pliegos cerrados, en papel de la clase sexta o en papel común, reintegrado con una póliza de 4,50 pesetas, y timbre provincial de 3 pesetas, con sujeción estricta al modelo oficial que se inserta a continuación, acompañando la carta de pago relativa al depósito de 20.015,64 pesetas, que han de constituir en la Caja de Fondos Provinciales de esta Diputación o en la Caja General de Depósitos o Sucursales para tomar parte en la subasta; certificado profesional de la clase A, B o C, en relación con la subasta que se anuncia, y hoja de compras de las anexas al mismo.

Los pliegos cerrados, firmados y rubricados se entregarán en la Secretaría de la Diputación durante las horas de los días hábiles de oficina, de diez a trece, hasta el día 24 de dicho mes de febrero, y no se podrán retirar después de entregados.

Las demás condiciones porque se rige esta subasta se hallan, en el pliego correspondiente, que se manifiesta en la Secretaría de la Corporación.

Guadalajara, 24 de enero de 1949.—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

Modelo de proposición

Don, de edad años, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número

en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», de la pertenencia de la Beneficencia provincial de Guadalajara, durante el año forestal de 1948-49, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compra número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

Área económica correspondiente a la hoja de compras número presentada

a) Índice de Empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número presentada Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b) ...

d) Índice adicional

I) Índice de adjudicación total (I = c + d)

Guadalajara a de de 1949.

El interesado,

(Firma y rúbrica del proponente.)

129—O.

A Y U N T A M I E N T O S

MADRID

Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

EDICTO

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles, sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, o por sí, o por medio de sus representantes legales, en el Negociado de Plus-Valía de la Administración de Rentas (plaza de la Villa, 4), horas de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que asimismo se indican a continuación para cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación o en ambos, según los casos.

Relación que se cita

Expediente núm. 1.644 de 1940.—Don Antonio Alguacil Serrano, para que presente declaración jurada o abone la multa de 50 pesetas, por compraventa de la finca sita en Agustín Durán, 4, en fecha 18-9-40.

Expediente núm. 3.909 de 1943.—Doña Carmen Lozano Machón y otros, para que presenten declaración jurada y abonen multa de 50 pesetas por herencia de finca en la carretera de Extremadura, 150, en 2-11-43.

Expediente núm. 7.351 de 1943.—Doña Leonor Vicente de Dios, para que presente declaración jurada y abone multa de 50 pesetas por compra de finca sita en Francisco Huesca, sin número, en 30-6-45.

Expediente núm. 7.358 de 1943.—Don Primitivo Nieto Lechón, presente declaración jurada y abone multa de 50 pesetas. Compra de finca sita en Elipa, sin número, en 30-6-45.

Expediente núm. 5.639 de 1936.—Doña Matilde Laguna Alvarez, para que presente declaración jurada y abone liquidación de 906,96 pesetas por adquisición de finca sita en Angel, 13, en 4-1-37.

Expediente núm. 3.338 de 1940.—Don Juan Romero Canso, para que presente declaración jurada y abone liquidación de 25,69 pesetas por herencia de finca sita en México, 11, en 27-3-41.

Expediente 3.290 de 1936.—Doña Josefa Fernández López, para que presente declaración jurada y abone liquidación de pesetas 2.034,87 por herencia de finca sita en Francisco Panadero, 6, en 17-12-36.

Expediente núm. 2.089 de 1943.—Doña Carmen Cardenal Arranz, para que abone liquidación de 84,09 pesetas por compra de finca sita en San Salvador, 6, C. Canillas, en 14-12-42.

Expediente núm. 2.567 de 1936.—Doña María del Carmen Ofelia Valdés y otros, para que abone liquidación de 971,22 pesetas por herencia de finca sita en Francisco Silveira, 31, y Montesa, 40, en 9-7-37.

Expediente núm. 7.722 de 1943.—Don Cándido Malla López, para que abone liquidación de 2.908,42 pesetas por compra de finca sita en Colonia Prosperidad, 129, en 29-12-44.

Expediente núm. 5.615 de 1936.—Doña Esperanza Rodríguez Valdecillo, para que abone liquidación de 4.925,54 pesetas por herencia, de finca sita en paseo de la Florida, frente al paseo de San Vicente, en 5 de octubre de 1935.

Expediente núm. 3.209 de 1943.—Don Acacio Díaz Rodríguez y hermana, para que abonen liquidación de 434,08 pesetas por compra de finca sita en C. de los Almendrales-Valdenarro, en 24-5-44.

Expediente núm. 2.002 de 1946.—Don José Reguera Reguera Bohorquez, para que abone liquidación de 284,62 pesetas por compra de finca sita en Zabaleta, núm. 41, en 11-3-47.

Expediente núm. 2.034 de 1940.—Doña Juana Amalia Cubero Catevilla, por Comunidad de Religiosas de Cristo Rey, para que abone liquidación de 1.359,74 pesetas por compra de finca sita en Suero de Quiñones, 15, en 26-5-41.

Expediente núm. 3.487 de 1940.—Don Miguel López Martín, rep. de su hija doña Juana López Gómez, para que abone liquidación de 417,92 pesetas por compra de finca sita en San Gabriel, 4, en 27-12-40.

Expediente núm. 4.538 de 1943.—Doña María Rosario Canales Fausto y hermanos, para que abonen liquidación de 29.228,36 pesetas por herencia de finca sita en Montero 19, novísimo, en 4-7-44.

Expediente núm. 3.527 de 1940.—Doña Guadalupe Acudo Ríaza e hijos, para que abonen liquidación de 1.498,54 pesetas por herencia de finca sita en calle particular, San Luis, s/n, izquierda, C. Extremadura, en 26-1-40.

Expediente núm. 7.687 de 1943.—Doña Mariano García Martín, para que abone liquidación de 1.023,69 pesetas por compra de finca sita en paseo Imperial, s/n., en 28-2-45.

Expediente núm. 5.957 de 1936.—Don Juan Manuel Martín Sierra, abone liquidación de 294,61 pesetas. Herencia de finca sita en Juan Bautista de Toledo, 25, en 13-1-39.

Expediente núm. 5.048 de 1940.—Don Antonio Salcedo Reina, para que abone liquidación de 398,53 pesetas por adquisición de finca sita en Martín Machío, 23, en 25-4-41.

Expediente núm. 2.118 de 1942.—Doña María Martínez Jiménez, para que abone liquidación de 92,16 pesetas por compra de finca sita en Méndez Alvaro, 101, principal, en 30-12-42.

Expediente núm. 4.979 de 1936.—Don Trinidad Ortega Costa, apoderado de su madre, doña Pilar Costa Palacio, para que abone liquidación de 2.006,49 pesetas.

tas por herencia de finca sita en Alcántara, 10, en el año 1939.

Expediente núm. 4.609 de 1936.—Doña Juana Llac Calvo, para que abone liquidación de 53,71 pesetas por herencia de finca sita en Concepción Rodríguez, 27, en 22-10-40.

Expediente núm. 4.942 de 1940.—Doña Remedios Cozano Carmona, para que abone liquidación de 149,16 pesetas por herencia de finca sita en calle particular, Juan Antón, 7, izquierda, puente de Extremadura, en 26-11-41.

Expediente núm. 2.493 de 1943.—Don Jorge Iturrriaga y otros, para que abonen liquidación de 2.652,88 pesetas por venta subjudicial de finca sita en Hernani, 63, en 27-10-43.

Expediente núm. 4.730 de 1940.—Don Alberto Villanova Cuvas, para que abone liquidación de 1.777,34 pesetas por compra de finca sita en Valle del Zarzal, en 25-9-41.

Expediente núm. 915 de 1946.—Doña Julia Sanz García de Veas, para que abone liquidación 1.256,26 pesetas por compra de finca sita en Lagasca, 102, en 18 de noviembre de 1946.

Expediente núm. 2.904 de 1940.—Don Eduardo Casuso-Notaria, en representación de doña María Pérez Pariente, para que abone liquidación de 3.863,24 pesetas por herencia de finca sita en Colón, 13 y 15, en 3-5-37.

Expediente núm. 3.064 de 1942.—Don Juan Antonio Pérez A. Mediavilla y otros, para que abonen liquidación de 9.549,87 pesetas por compra de finca sita en Altamirano, 8, en 2-10-42.

Expediente núm. 4.592 de 1940.—Doña Josefa Casacuberta Viñals, para que abone liquidación de 2.340,70 pesetas por herencia de finca sita en Delicias, 121, en 30-7-40.

Expediente núm. 6.733 de 1943.—Don Julián Díaz Sánchez para que abone liquidación de 2,91 pesetas por compra de finca sita en San Luis —Solana de Aluche—, en 19-12-44.

Expediente núm. 4.845 de 1936.—Don José Jausás Puerta, para que abone liquidación de 126,26 pesetas por herencia de finca sita en sitio Amaniel, en 19 de abril de 1938.

Expediente núm. 4.846 de 1936.—Don José Jausás Puerta, para que abone liquidación de 203,40 pesetas por herencia de finca sita en sitio Amaniel, en 19 de abril de 1938.

Expediente núm. 4.307 de 1940.—Doña Sinfrosina López Soborí, para que abone liquidación de 544,32 pesetas por compra de finca sita en Pamplona, 21, en 24 de octubre de 1941.

Expediente núm. 5.197 de 1940.—Doña Manuela Martín López y hermanos, para que abonen liquidación de 31,68 pesetas por herencia de finca sita en Embajadores, 29, y Cabestreros, en 15-12-40.

Expediente núm. 5.595 de 1943.—Doña Salvadora Martínez Blanco y hermana, para que abonen liquidación de 5.563,05 pesetas por herencia de finca sita en Carnicer, 12, en 20-3-44.

Expediente núm. 1.703 de 1943.—Don Narciso Echevarren Boneta, para que abone liquidación de 380,71 pesetas, por compra de finca sita en Barrañón, 24, en 20 de octubre de 1943.

Expediente núm. 3.481 de 1943.—Don Acacio Díaz Rodríguez, para que abone liquidación de 849,90 pesetas, por compra de finca sita en Francisco Puig, 15, y otra, en 26-7-44.

Expediente núm. 1.602 de 1930.—Don Eusebio Rubio Santamaría, para que abone liquidación de 29.301,06 pesetas, por compra de finca sita en Marqués de Urquijo, 17 y 19, en 25-9-30.

Expediente núm. 3.518 de 1936.—Doña Concepción Magaz de la Torre, para que abone multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Alcántara, 28, en 8 de noviembre de 1936.

Expediente núm. 391 de 1943.—Don Salvador Ruiz Martínez, para que abone liquidación de 48,66 pesetas, por compra de finca sita en Ardemáns, 2, y antiguo camino de Canillas, en 14-5-43.

Expediente núm. 1.148 de 1940.—Don Domingo Cardiel Sancho y otros, para que abonen multa de 50 pesetas por compra de finca sita en Marqués de Urquijo, 10, en 25-11-40.

Expediente núm. 1.615 de 1942.—«S. A. Fabricación y Destilación de Productos Químicos», para que abone multa de cien pesetas, por constitución de Sociedad y aportación de finca sita en Adelfas, 7, en 10 de octubre de 1942.

Expediente núm. 1.283 de 1940.—Don Marcelo Sevilla Cebrián, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en San Miguel de Aluche, en 13-11-40.

Expediente núm. 1.121 de 1942.—Don Leoncio del Río Herrera, para que abone la multa de 100 pesetas, por compra de finca sita en carrera de San Isidro, 1, en 7 de abril de 1942.

Expediente núm. 1.436 de 1942.—Don José Rodríguez Cando, «Fabrica de la luz de Tetuán», para que abone multa de 50 pesetas, por herencia finca sita en Juan Pradillo, 24, en 21-11-42.

Expediente núm. 1.915 de 1942.—Don Alberto Gutiérrez Colomer, para que abone multa de 100 pesetas, por compra finca sita en Segovia, 31 moderno, en 30-10-42.

Expediente núm. 5.410 de 1936.—Don Lorenzo Catalina Laureiro, para que abone multa de 50 pesetas, por herencia finca sita en López de Hoyos, 110, en 19-10-39.

Expediente núm. 5.880 de 1943.—Don Julio Caballero Sánchez, para que abone multa de 100 pesetas, por compra de finca sita en Bravo Murillo, 229, y López de Haro, en 12-9-45.

Expediente núm. 4.873 de 1940.—Don José Eguizabal, representante de don Manuel López Rodríguez, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Lepera de la Arganzuela, en 1 de septiembre de 1941.

Expediente núm. 3.026 de 1942.—Doña Berta Escarcha Armesto, para que abone multa de 100 pesetas, por herencia de finca sita en San Raimundo, 26, en 22 de febrero de 1942.

Expediente núm. 5.699 de 1936.—Don Félix Toledano Gutiérrez y otros, para que abonen multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Topete, 7, en 6 de agosto de 1939.

Expediente núm. 3.967 de 1943.—Don Malaquias Nogales Paredes, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Segovia, 39, duplicado, en 7 de marzo de 1944.

Expediente núm. 4.289 de 1940.—Doña Teresa Hernández Martínez y otro, para que abonen multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Valverde, 41, en 2 de octubre de 1941.

Expediente núm. 3.351 de 1936.—Doña Carmen Maqueda Petriz, para que abone multa de 100 pesetas, por herencia de finca sita en Bola, 2, en 1936 y 1937.

Expediente núm. 5.128 de 1940.—Doña Leonor Fernández Molina e hijos para que abonen multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Audriz, sin número, en 6 de abril de 1941.

Expediente núm. 4.907 de 1936.—Don Antonio García López y hermanos, para que abonen multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Vicente Alta, 6, duplicado, en 18 de mayo de 1938.

Expediente núm. 5.409 de 1936.—Doña Lorenza Catalina Laureiro Ligar, para que abone multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en López de Hoyos, 110, en 18 de noviembre de 1938.

Expediente núm. 4.694 de 1940.—Don Antonio Santiago González, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Manuel Muñoz, en 23 de julio de 1941.

Expediente núm. 1.927 de 1942.—Doña María Isabel Bobillo y Bobillo, para que abone multa de 100 pesetas, por compra

de finca sita en Buenavista, 27, y otra, en 22 de diciembre de 1942.

Expediente núm. 2.480 de 1940.—Don Juan Aranda Aybar, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Augusto Figueroa, 3, moderno, en 1 de agosto de 1941.

Expediente núm. 4.857 de 1936.—Don Luis Minguéz y hermano, para que abonen multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Francisco Puig, en 5 de mayo de 1939.

Expediente núm. 827 de 1940.—Doña Rosario Moreno Luque y otros, para que abonen multa de 50 pesetas, por extinción de usufructo y consolidación de pleno dominio de finca sita en Claudio Cuello, 14, en 6 de julio de 1940.

Expediente núm. 4.438 de 1936.—Doña Cándida Arin Arruchi, para que abone multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en calle Amaniel, 7, en 2 de diciembre de 1938.

Expediente núm. 1.840 de 1940.—Doña Ana Díaz López, para que abone multa de 50 pesetas, por herencia de finca sita en Juan Jauregui, 5, en 8 de diciembre de 1940.

Expediente núm. 4.757 de 1940.—Doña Teresa Hernández Martínez, para que abone multa de 50 pesetas, por compra de finca sita en Constanza, 15, en 23 de diciembre de 1941.

Expediente núm. 2.461 de 1943.—Doña Dolores Alonso Elola, para que abone liquidación, por compra de finca sita en camino Aceiteros, sin número, en 7 de enero de 1944.

Expediente núm. 4.261 de 1936.—Don Federico Vázquez y Cabodevilla y otros, para que abonen liquidación, por herencia de finca sita en Joaquín García Morato, 169, en 4 de noviembre de 1938.

Expediente núm. 2.365 de 1943.—Don Estanislao Grijalba Gil, para que presente declaración. Compra finca sita en Santa María de la Cabeza, 39, en 22 de enero de 1944.

Expediente núm. 2.366 de 1943.—Don Carlos Luis Gil, apoderado por su padre don Baltasar Gil, para que presente declaración, por compra de finca sita en paseo de Santa María de la Cabeza, 39, en 22 de enero de 1944.

Expediente núm. 2.367 de 1943.—Don José Equiza Zabalza, para que presente declaración, por compra de finca sita en paseo de Santa María de la Cabeza, 39, en 22 de enero de 1944.

Expediente núm. 4.235 de 1943.—Don Juan Muñoz Santillana, para que presente declaración, por compra de finca sita en paseo de Santa María de la Cabeza, número 39, en 21 de abril de 1944.

Expediente núm. 4.240 de 1943.—Don Antonio Rodríguez Bolonio, para que presente declaración, por compra de finca sita en paseo de Santa María de la Cabeza, 39, en 13 de mayo de 1944.

Expediente núm. 4.241 de 1943.—Don Mario Moya Abad, para que presente declaración, por compra de finca sita en paseo de Santa María de la Cabeza, 39, en 2 de febrero de 1944.

Expediente núm. 2.480 de 1946.—Doña María de la Peña Hernández y otra, para que presenten declaración, por compra de finca sita en General Pardifias, 20, en 18 de diciembre de 1946.

Expediente núm. 4.394 de 1943.—Don Jesús González Jiménez, para que presente declaración, por subjudicial finca sita en Londres (prolongación), en 11 de agosto de 1944.

Expediente núm. 4.595 de 1943.—Doña Herminia Fernández Veguillas, para que presente declaración, por subjudicial de finca sita en camino bajo San Isidro, 15, en 14 de noviembre de 1944.

Expediente núm. 3.830 de 1943.—Don Antonio Herrero Mayor, para que presente declaración, por compra de finca sita en Martínez Izquierdo, en 28 de abril de 1944.

Expediente núm. 3.020 de 1946.—Doña Josefa Tarrosa Hernández, para que pre-

sente declaración, por subjudicial finca sita en Primero de Mayo, sin número, en 10 de septiembre de 1947.

Expediente núm. 3.019 de 1946.—Doña Faustina Resino Muñoz, para que presente declaración, por compra finca sita en acceso Anastasio Aroca, en 11 de julio de 1947.

Expediente núm. 5.506 de 1943.—Doña Francisca Juana Torrès, para que presente declaración y escritura, por adjudicación y subfinca en Jacinto Benavente, en 12 de mayo de 1945.

Expediente núm. 5.295 de 1936.—Doña María de los Dolores Sanz, para que presente declaración y escritura, por compra de finca en Límón, 6.

Expediente núm. 6.168 de 1943.—Doña Luisa Tabia Hernández, para que presente declaración jurada por compraventa de finca sita en Comandante Fortea, 54, en 20 de abril de 1945.

Expediente núm. 5.572 de 1943.—Doña Alejandra García Rodríguez, para que presente declaración jurada y escritura de compraventa de finca en Perales, en 4 de noviembre de 1943.

Expediente núm. 4.930 de 1936.—Doña Luisa Salabert y otros, para que presente testamentaria por herencia de finca sita en Tudescos, del 2 al 8, en 19 de mayo de 1937.

Expediente núm. 3.817 de 1936.—Doña Isabel Moreno Gallego, para que presente testamentaria de herencia de finca sita en Conde Duque, 34 y 36, en 5 de noviembre de 1936.

Expediente núm. 9.402 de 1944.—Doña Teodora Labrandero Alvarez, para que presente declaración jurada de finca sita en Covadonga, 6, en 27 de enero de 1944.

Expediente núm. 8.309 de 1943.—Don Juan de Dios Carvajal González, para que abone liquidación importante 122,21 pesetas de finca sita en Los Perales, adquirida por compraventa, en 9 de octubre de 1945.

Madrid, 18 de enero de 1949.—El Secretario, M. Berdejo.

117—O.

BARCELONA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia al público la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Carlos III, entre la Travesera de las Cortes y la avenida del Generalísimo Franco, bajo el tipo de dos millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos sesenta y siete pesetas veinte céntimos (2.431.667,20), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1.ª Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 450 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., habitante en la calle de..... número....., piso....., bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y pliegos que han de regir en las obras de urbanización de la avenida de Carlos III, entre la Travesera de las Cortes y la avenida del Generalísimo Franco, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de..... pesetas. (En letra y cifra).

Además se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra los siguientes jornales:

(Fecha y firma del proponente.)

2.ª Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Le-trados del Ayuntamiento, debiendo pre-

sentarse en el Negociado de Obras Públicas durante el plazo que media desde el día en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren festivos.

3.ª A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, por importe de 41.475 pesetas. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisibles para constituir las cédulas del Banco de Crédito Local.

4.ª Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Carlos III, entre Travesera de las Cortes y avenida del Generalísimo Franco».

El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de seis meses de su comienzo, y formalizar con los obreros el contrato prevenido en la legislación vigente, verificándose los pagos en la forma prevista en el artículo 99 del pliego de condiciones.

Barcelona, 11 de enero de 1949.—El Alcalde (ilegible).

106—O.

MELILLA

CONCURSO

En ejecución de acuerdo adoptado por el pleno de esta Excm. Corporación el día 15 del actual, se anuncia concurso para proveer una plaza vacante de Arquitecto municipal, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª El nombrado tendrá a su cargo la dirección de la Oficina Técnica de Obras, cuidando de las necesarias para el entretenimiento y conservación de los inmuebles municipales; proyectará y dirigirá las obras que ejecute la Corporación; emitirá los informes que se le interesen por ésta; informará asimismo los expedientes de obras particulares, y, en general, asumirá las demás obligaciones que legal y reglamentariamente le estén atribuidas, así como los cometidos que la Excm. Corporación o la Alcaldía le encomienden dentro de su especialidad.

2.ª Vendrá obligado a la asistencia a la Oficina en las horas que se determinen y a concurrir a las sesiones y reuniones para las que la Alcaldía le convoque.

3.ª El ejercicio del cargo será compatible con el libre de la profesión, sin perjuicio de los servicios que le estén encomendados.

4.ª La plaza está dotada con el sueldo anual de 17.500 pesetas y derechos al percibo de honorarios por redacción de proyectos y dirección de obras, hasta un tope máximo de otras 17.500 pesetas.

5.ª Los concursantes habrán de acreditar estar en posesión del título de Arquitecto, expedido por la Escuela Oficial de Arquitectura Española.

6.ª No podrán exceder en la fecha de la convocatoria del concurso de la edad de cuarenta años y habrán de acreditar inmejorable conducta y antecedentes, así como la salud y aptitud física necesarias.

7.ª Para justificar los anteriores extremos y las preferencias que aleguen deberán acompañar a la presentación de la instancia los siguientes documentos:

a) Título de Arquitecto o testimonio notarial legalizado del mismo.

b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil, legalizada por el solicitante nacio fuera de la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Gafnada.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía del lugar de su residencia habitual.

d) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificación de poseer inmejorables antecedentes politico-sociales y de adhesión al Movimiento Nacional.

f) Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo.

g) Documentos en que funden los méritos que aleguen como motivo de preferencia.

7.ª La provisión de esta vacante queda exceptuada de los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1947, a tenor de lo que previene el artículo sexto de la misma.

8.ª El plazo de presentación de instancias será de dos meses, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

9.ª El concurso se resolverá por libre determinación del Ayuntamiento, por lo que no se fija previamente escala de méritos, reservándose la Corporación la facultad de no efectuar nombramiento de ninguno de los concursantes, en el caso de que así lo estime oportuno.

Melilla, 21 de enero de 1949.—El Alcalde (ilegible).

127—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de febrero próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar, públicamente, el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3 por 100 exentas de impuestos, y 5 por 100 con impuestos, que deben ser amortizadas con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1.º de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 24 de enero de 1949.—El Secretario, V. García.

305—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

AVISO

Solicitada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Clemente Cerda Gómez, de Valencia, se hace público por el presente anuncio para que el que tuviera alguna reclamación la exponga, durante el plazo de seis meses, ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, Poeta Quintana, 1.

El Presidente, José Ambrós

40—P.

AUTO-RES, S. A.

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de febrero de 1949, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Paseo de María Cristina, número 26, Madrid.

Tendrá por objeto la junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de Administración, cuentas y balances del ejercicio social correspondiente al año 1948.

Madrid, 26 de enero de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás García.

315—P.

MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria el día 28 de febrero próximo a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, siendo objeto de la misma la prórroga de la Compañía.

Madrid, 25 de enero de 1949.—El Secretario (ilegible)

310-P.

ELECTRICA DEL DURATON, S. A.

Segovia

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia, por Decreto de 13 de octubre de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 298, de 25 de

octubre de 1948), las obras correspondientes al proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Duratón en término de Peñafiel, provincia de Valladolid, en uso de las atribuciones que confiere el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, esta Presidencia ha dispuesto que a partir de los ocho días de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se levante el acta previa a la ocupación de las fincas, que a continuación se relacionan, afectadas por dichas obras en el término municipal de Peñafiel, provincia de Valladolid; acta prevista en la Ley antes citada.

Los propietarios serán notificados mediante cédula con el día y hora con que ha de levantarse dicha acta (artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939).

DESCRIPCION DE LA FINCA

Número de orden	PROPIETARIO	DESCRIPCION DE LA FINCA	
		Polígono del Catastro	Parcela número
		Número	
296	Desconocido	17	391
297	Ayuntamiento	17	390
298	Antolin Gil Arribas	17	389
299	Abilio Redondo Sanz	17	393
300	Arturo Herrerros Redondo	17	394
301	Benito Redondo Arranz	17	395
302	Primitivo Redondo Velasco	17	399
303	Isidro González Rodríguez	17	398-a
304	María Lagunero Mínguez	17	404
307	Victoriano Burgoa Arranz	17	405
308	Baltasar Para Fernández	17	407
309	Ayuntamiento	17	408
311	Vicente Arranz Lázaro	17	410
312	Ayuntamiento	17	388
313	Constantino Enrique Melero	17	412
315	Marcelino Calvo Andrés	17	424
317	Dionisio San José	17	420-c
318	Ayuntamiento	17	452
321	Victoria Cea Martín	17	308
322	Teodosio Cea González	17	309-b
324	Julio Vázquez Alonso	18	141-a
326	Julio Vázquez Alonso	18	140
327	José Lagunero Burguenio	18	139

Segovia, 13 de enero de 1949.—El Presidente, Eugenio Colorado.

25—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 2.531. Vacante. — Doña Sabina Abásolo Zuazo, contra acuerdo del T. E. A. Central de 28 de noviembre de 1948, sobre contribución general sobre la venta correspondiente al año 1942.

Pleito número 2.512. Vacante.—Compañía Hispano Americana de Electricidad (Chade) contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de noviembre de 1948, en la que se fija la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad recurrente para el ejercicio de 1 de mayo de 1945 a 30 de abril de 1946.

Pleito número 2.528. Vacante.—La Delegación Nacional de Sindicatos contra resolución del T. E. A. Central, de 29 de noviembre de 1948, sobre excepción de contribución para finca urbana propiedad de la entidad recurrente, en Montalbán (Teruel).

Pleito número 2.529. Vacante.—Delegación Nacional de Sindicatos contra resolución del T. E. A. Central, de 19 de noviembre de 1948, sobre exención de contribución para finca urbana propie-

dad de la entidad recurrente, en Montalbán (Teruel).

Pleito número 2.511. Sr. G. Besada.—Compañía Hispano Americana de Electricidad contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de noviembre de 1948, sobre fijación de la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad recurrente para el ejercicio de 1 de mayo de 1944 a 30 de abril de 1946.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado

Madrid, 17 de enero de 1949.—El Secretario Decano, Federico Cuyás.
167—A. J.

SALA CUARTA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 2.462. Sr. Anguita.—Don Alejandro Pascual Remares contra resolución de la Dirección General de Previsión de 9 de julio de 1948, sobre liquidación de cuentas del Régimen de subsidio de vejez.

Pleito número 2.510. Sr. Anguita.—Don Esteban Ortega Fernández contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de septiembre de 1948 so-

bre separación del cargo de Encargado de Almacén de los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Pleito número 2.518. Sr. Cabrero.—Don Francisco Monedero Ruiz contra resolución de la Dirección General de los Registros, de 16 de octubre de 1948, sobre jubilación de un empleado de su Notaría, don Andrés Soriano López.

Pleito número 2.521. Sr. Cabrero.—Unión Española de Explosivos, S. A., contra resolución de la Dirección General de Previsión, de 30 de septiembre de 1948, sobre liquidación de cuotas del régimen obligatorio de Industrias Químicas, por un total de 69.415,20 pesetas (Delegación Province al de Trabajo de Vizcaya).

Pleito número 2.524. Sr. La Guardia.—La Caja de Pensiones del Personal Unión Eléctrica Madrileña y Sociedades adheridas (Montepío de Previsión Social) contra Decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 29 de septiembre de 1948, sobre reorganización de las Mutualidades y Montepíos Laborales de Previsión.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1949.—El Secretario Decano, José Anguita.

168—A. J.

JUZGADO GUBERNATIVO

MADRID

(Instalado en el Banco de España)

93 RELACION DE TITULOS RECUPERADOS

Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 22 y 26 de diciembre de 1939; 2 y 18 de enero, 1 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 18 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 23 y 29 de noviembre, 5, 10, 0 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 26 de marzo, 25 de abril, 12, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 25 y 29 de enero, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre, y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio, 11 y 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1945; 23 de enero, 20 de febrero, 23 de abril, 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1946; 22 de enero, 6 de febrero y 16 de abril de 1947; 23 de enero y 21 de febrero de 1948.

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941 y 21 de diciembre de 1942.

Don Julio Nieves Herreros, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b), de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 9), se anuncia por esta sola vez la siguiente relación de títulos recuperados con posterioridad a la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DL ESTADO del 18), advirtiéndose que quenes en el plazo de un mes, a contar de la presente publicación presenten la solicitud de reivindicación abonarán el dos por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, en el momento de la recepción de aquéllos, y que los que la pre-

senten fuera de dicho plazo habrán de justificar a satisfacción de este Juzgado la causa de la demora y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las excepciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25) y 22 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27).

Para acreditar la legítima posesión de los títulos al portador, con anterioridad al 18 de julio de 1936 deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artículo cuarto, apartado k), de la referida Instrucción y las Ordenes ministeriales de 21 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27), 30 de abril de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 1 de mayo) y 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Los títulos de referencia son los siguientes:

Empréstito Empire Ottoman

Una obligación al portador, de 400 francos, al 3 por 100, emisión 5 de enero de 1870, número 401.456, con póliza de compra a plazos de El Crédito General Español, a favor de doña Manuela Ferrano Garrido.

Banco de Londres y México, S. A.

Un título al portador número 36.389, comprensivo de las diez acciones números 93.881 al 90, de diez pesos cada una emitida en México a 28 de febrero de 1935.

International Telephone and Telegraph Corporation

Certificado número 298.244, de tres acciones y certificado número 413.864 de cinco acciones, expedidos a favor de Henry L. Haller, en 12 de noviembre de 1930 y 23 de octubre de 1931, respectivamente.

Gobierno Imperial de Rusia.—Renta rusa consolidada, 4 por 100, emisión 11 de mayo de 1901

Un título al portador, serie 20, comprensivo de las cinco obligaciones números 10.246 al 50, de 500 francos cada una.

Un título al portador, serie 10, comprensivo de las cinco obligaciones números 14.456 al 60, de 500 francos cada una.

Dos títulos al portador, serie 29, comprensivo cada uno de veinticinco obligaciones, números 15.376 al 400 y 15.401 al 25, de 500 francos cada una.

Empréstito del Estado Ruso, 5 por 100, 1906

Un título al portador, serie 312, comprensivo de las diez obligaciones números 7.951 al 60, de 500 francos cada una.

Un título al portador, serie 313, comprensivo de las cinco obligaciones números 4.551 al 55, de 500 francos cada una.

Cinco obligaciones al portador, de 500 francos, serie 313, números 299 al 303.

Tres obligaciones al portador, de 500 francos, serie 172, números 535 al 37.

Tres obligaciones al portador, de 500 francos serie 292, números 642 al 44.

Cinco obligaciones al portador, de 500 francos, serie 310, números 662 al 65 y 669.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

Siete obligaciones al portador, de mil novecientos reales de vellón, al 3 por 100, serie novena, número 894.595 y serie décima, números 921.463, 965.477, 978.081, 985.467, 986.094 y 990.961, emisión 1 de agosto de 1860.

Una obligación de igual importe e interés, serie 18, número 1.364.537, emisión 1 de enero de 1884.

Editorial Agrícola Española, S. A.

Un resguardo nominativo provisional de la acción número 158, y cuatro reci-

bos del pago de los dividendos pasivos segundo, tercero, cuarto y quinto, expedido a favor de don Tomás Borreros con diligencia de traspaso a favor de don Manuel María de Zulueta, en 31 de enero de 1935.

Aguas Potables de Barcelona, S. A.

Un resguardo provisional, serie 13, comprensivo de las treinta acciones números 121 al 150, expedido en Barcelona a 21 de agosto de 1923.

Paniflourora Popular Madrileña, S. A.

Una acción nominativa de 50 pesetas, número 6.073, expedida a favor de doña María García Sánchez, en Madrid, a 1 de julio de 1916.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid

Una participación de 500 pesetas, número 4.440, emitida en 30 de junio de 1923. (Está deteriorada, faltándole un trozo.)

Real Sanatorio del Guadarrama, S. A.

Dos acciones de 500 pesetas, números 157 y 58, emitidas en Madrid a 12 de diciembre de 1913.

La Unión Georgiana y Violeta, Sociedad Especial Minera

Primeras y segundas mitades de las acciones de pago números 54 y 193, y de la acción amparada número 396, todas ellas con último endoso a favor de doña Vicenta Valdivieso y Martínez.

El Correo Militar

Veintidós obligaciones de 500 pesetas, 4 por 100, serie B, números 21 al 42, y cuatro serie C, de 250 pesetas, números 256 al 58, todas ellas extendidas a favor del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, en Madrid, a 1 de enero de 1890.

S. A. Lazareto de La Coruña

Resguardo número 218, por dos mil pesetas, valor nominal, de ocho acciones suscritas por don E. de Guarda, en La Coruña, a 26 de mayo de 1888.

Sociedad Naviera Alcaños (En liquidación)

Extracto de inscripción de dos acciones, números 31.208 y 209, expedido a favor de doña María del Carmen Arenaza y Serra, en San Sebastián, a 11 de enero de 1932.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 105. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE FRANCISCO GARCÍA SERRANO Y ELISA ARIAS PINEDO, INDISTINTAMENTE. ALBACETE»

Las Cataratas del Mundo, S. A.

Treinta acciones de mil pesetas, números 1.244 al 73.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 52. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE FRANCISCO MARTÍNEZ MOLINA. ALBACETE»

Deuda Amortizable del Estado Español, 5 por 100, emisión 1 abril 1929

Un título, serie D, de 12.500 pesetas, número 1.480.

Un título, serie C, de 5.000 pesetas, número 2.357.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 93. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE DON JULIÁN CUESTA MARTÍNEZ»

Salto del Duero, S. A.

Doce bonos al portador, de 500 pesetas, al 6,50 por 100, números 90.055 al 66, emitidos en Bilbao a 1 de noviembre de 1932.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 102. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE EUGENIO NOVEL REY ALBACETE»

Cédulas de Crédito Local Interprovincial, 6 por 100

Diez cédulas de 300 pesetas, números 222.752 al 61.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 107. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE ISABEL HERREROS ROMERO»

Compañía Telefónica Nacional de España
Seis acciones preferentes al portador, de 500 pesetas, números 464.951 al 52 y 662.195 al 91.

TÍTULOS CONTENIDOS EN CARPETA ROTULADA: «NÚM. 88. DEPÓSITO VOLUNTARIO DE MARÍA DEL CARMEN VENTO PASTOR. LA RIOJA»

Compañía Transatlántica, S. A.

Trece obligaciones, 6 por 100, de 500 pesetas, números 6.333 y 34, 12.952 al 60 y 14.692 y 93, emitidas en Barcelona a 1 de junio de 1922.

TÍTULOS CONTENIDOS EN BULETO A NOMBRE DE DOÑA PETRA MARTÍNEZ ALARCÓN Y DON LAMBERTO PÉREZ MARTÍNEZ

Banco de Crédito Local de España

Treinta cédulas de Crédito Local, al 6 por 100, de 500 pesetas, números 82.089 al 98, 82.234, 102.178 al 83 y 116.842 al 49, emitidas en Madrid a 30 de octubre de 1926.

Ayuntamiento de Albacete

Diecinueve títulos al portador, de 500 pesetas, serie B, números 2.283 al 86, 2.288 al 90 y 2.292 al 363, empréstito de 21 de diciembre de 1917.

TÍTULOS CONTENIDOS EN PAQUETE CON RELACIÓN UNIDA QUE DICE: «JOSÉ CINT LLOBET, CERVERA. VALORADO EN 84.600 PESETAS»

Compañía Española de Colonización

Siete obligaciones al portador, de 500 pesetas, 6 por 100, números 1.813 al 17, 2.510 y 3.421, emitidas en Tetuán a 15 de enero de 1919.

Sindicato Agrícola de Cervera y su Comarca

Una acción al portador, de 500 pesetas, serie A, número 198, y cuatro, serie B, de 100 pesetas, números 2.010, 2.915, 3.434 y 3.907, emitidas en Cervera a 1 de septiembre de 1920.

Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio

Tres cédulas inmobiliarias al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 3.176 al 78, emitidas en Madrid a 1 de julio de 1927.

Ferrocarriles Económicos, S. A.

Dieciocho obligaciones al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 996, 1.000, 1.953 y 54, 1.967 al 71, 2.001 al 3, 2.367 y 2.368 al 96, emitidas en Barcelona a 1 de octubre de 1926.

Compañía Transatlántica

Siete obligaciones al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 58.434 y 35, 60.626 al 39, emitidas en Barcelona a 1 de julio de 1920.

Una obligación para construcciones, al portador, de 500 pesetas, al 5,50 por 100, número 65.370, emitida en Barcelona a 15 de noviembre de 1925.

Sociedad de Ferrocarriles de Montaña y Grandes Pendientes

Dos cédulas beneficiarias al portador, sin valor nominal números 1.659 y 60, emitidas en Barcelona a 9 de mayo de 1928.

Cuatro acciones al portador, de 500 pesetas, números 236, 6.847 y 48 y 6.850, emitidas en Barcelona a 9 de mayo de 1928.

Ayuntamiento de Sevilla

Siete obligaciones al portador, de 500 pesetas, 5 por 100, números 148, 3.739, 3.741, 3.743, 3.745, 3.747 y 3.750, emitidas en Sevilla a 7 de noviembre de 1931.

Cineatográfica Verdaguier, S. A.

Dos títulos al portador, comprensivo cada uno de cinco obligaciones de 500 pesetas cada una, al 6 por 100, números 3.160 y 61, que comprenden, respectivamente, las obligaciones números 3.795 a

860 y 3.801 a 805, emitidos en Barcelona a 30 de septiembre de 1927.

Unión Librera de Editores.—Casa Subirana, Sociedad Anónima

Dos acciones preferentes al portador, de 500 pesetas, números 3.035 y 3.040.

Sociedad Española del Yodo, S. A.

Nueve títulos de una acción al portador, de 100 pesetas, números 9.138 al 46, emitidos en Madrid a 1 de julio de 1930

Compañía General del Corcho, S. A.

Ocho resguardos provisionales de una acción preferente, de 500 pesetas, números 29.236 al 63, emitidos en Barcelona a 4 de noviembre de 1929.

Ferrocarriles Económicos Españoles, S. A.

Dos títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 1.323 y 24, emitidos en Barcelona a 3 de mayo de 1926.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Siete títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 4.812 al 14, 13.019, 30.186, 54.939 y 21, emitidos en Barcelona, a 28 de mayo de 1924.

Establecimientos Gaillard, S. A.

Veinte títulos de una acción ordinaria al portador, serie B, de 500 pesetas, números 612 al 17, 631 y 32, 1.628 al 37, 1.862 y 1.966, emitidos en Barcelona a 16 de mayo de 1927.

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices

Un título de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, número 19.069, emitido en Barcelona a 18 de marzo de 1920

Un título de un bono al portador, de 500 pesetas, al 7 por 100, número 7.135, emitido en Barcelona a 20 de noviembre de 1920.

Tres títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 3.424, 37.993 y 39.739, emitidos en Barcelona a 29 de mayo de 1923.

Grandes Molinos Vascos, S. A.

Ocho obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 1.375 al 78, 3.380 al 92 y 4.612, emitidas en Rentería a 1 de julio de 1920.

Seis obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 11.864, 16.089 al 91, 16.093 y 94, emitidas en Rentería a 1 de abril de 1925.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A.

Un título de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, número 9.681, emitido en Barcelona a 1 de agosto de 1920.

Dos títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 1.094 y 33.900, emitidos en Barcelona a 1 de septiembre de 1922.

Cinematográfica Nacional Española, S. A.

Dos títulos de una acción preferente al portador, de 500 pesetas, números 17.322 y 23, emitidos en Barcelona a 28 de julio de 1928.

Construcciones y Pavimentos, S. A.

Cuatro títulos de una obligación al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, números 2.099, 2.100, 5.245 y 46, emitidos en Barcelona a 14 de abril de 1917.

Ferrocarriles Andaluces, S. A.

Tres obligaciones al portador, de 500 pesetas, 3 por 100, números 160.812, 160.814 y 15, emisión 10 de julio de 1880

Tres obligaciones al portador, de 500 pesetas, 3 por 100, números 171.654 y 55 y 194.238, emisión 31 de julio de 1881.

Siete obligaciones al portador, de 500 pesetas, 3 por 100, números 41.081 al 83,

42.822, 52.866 y 67 y 63.407, emisión 10 de septiembre de 1890.

Una obligación al portador, de 500 pesetas, interés variable, número 16.670 emisión 19 de septiembre de 1890.

Veintiuna obligaciones al portador, de los Ferrocarriles de Sevilla-Jerez-Cádiz, de 300 pesetas, con interés de 10 pesetas, números 27.778 al 81, 33.470 y 71, 42.103 al 11, 42.113 y 14, 48.402, 54.792 y 57.700 al 703, emisión 1 de enero de 1907.

Islas del Guadalquivir, S. A.

Cuatro obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas, serie A, números 20.001 al 3 y 32.454, emitidas en Sevilla a 18 de febrero de 1928.

Patronato de la Habitación de Barcelona

Cinco obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, al 5,50 por 100, números 29.820 y 21, 44.862 y 63 y 55.944, emitidas en Barcelona a 6 de mayo de 1928.

Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

Seis obligaciones hipotecarias de 500 pesetas, serie A, números 11.467, 11.469 y 70 y 19.953 al 55, emitidas por Construcciones Inmobiliarias, S. A., en Barcelona, a 19 de enero de 1929.

RECTIFICACION DE ERRORES

RELACION 25, DE 25 DE DICIEMBRE DE 1940

República de Costa Rica

Se ha dejado de publicar la cédula hipotecaria al 7 por 100, número 3.336, emisión 1928.

RELACION 61, DE 19 DE FEBRERO DE 1942

Regatul Romaniel.—Datoria Publica Impremuntul Interni, 5 por 100, 1920

Se omitieron declarar un título de 500 leis, número 10.777; dos títulos de 1.000 leis, números 76.075 y 76; un título de 5.000 leis, número 1.154, y cinco títulos de 10.000 leis, números 26803 al 7

Great Western Petroleum Corporation.

Se omitió declarar el título de 48 acciones, número 3.918, a favor de don Pablo Ganguillet.

RELACION 64, DE 20 DE FEBRERO DE 1942

Compañía de los Ferrocarriles Carboníferos de Aragón

Dejó de publicarse la obligación al 6 por 100 número 3.023, emisión 1871.

RELACION 70, DE 23 DE FEBRERO DE 1942

«La Nacional», Compañía Mexicana de Petróleos

Bonos serie B, de 100 acciones de un peso. Dice: 20.924; debe decir: 20.994.

Banco Central Mexicano

Títulos serie A, de 10 acciones. Dice: 2.292, 4.332; debe decir: 2.992, 4.232.

RELACION 74, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

«Mine Pilar», «Province de Guadalajara»

Certificado nominativo número 28, de 150 acciones. Dice: expedido a favor de don Carlos Guitián; debe decir: expedido a favor de Mlle. Jeanne de Goyneche.

Deuda Pública Francesa, 4,50 por 100, 1932

Dejaron de publicarse los títulos serie A, números 1.667.141 y 42.

The San Luis (México) Tramway Ltd.

Acciones preferentes de una libra. Dice: números 22.931 al 23.220; debe decir: números 22.921 al 23.220.

RELACION 75, DE 8 DE DICIEMBRE DE 1942

New York Pennsylvania and Ohio Railroad Company

Falta por anunciar el certificado de 100 acciones, número 2.055, a favor de Ladislao, Principe Czartoriski.

Republic Française

Certificados provisionales de 10 francos, 5 por 100 emisión de 1915. Dice: 533.204 al 27; debe decir: 533.804 al 807.

RELACION 86, DE 15 DE DICIEMBRE DE 1940

Gobierno Imperial de Rusia

Dejó de publicarse la obligación de 500 francos, serie 212, al 5 por 100, número 6.800.

Barcelona Traction Light and Power

Obligación de 500 pesetas, serie A, 6 por 100. Dice: 40.722 al 25; debe decir: 40.322 al 25.

RELACION 90, DE 3 DE JUNIO DE 1947

Gobierno Imperial de Rusia

Obligaciones de 500 francos, serie 190. Dice: número 190; debe decir: número 7.763.

RECTIFICACION AL ANUNCIO DEL JUZGADO GUBERNATIVO DE BARCELONA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Deuda Amortizable, 3 por 100, libre, 1928

Dice: un título serie E, número 5.122; debe decir: un título serie F, número 5.122.

Dado en Madrid a 3 de enero de 1949.—El Juez gubernativo, Julio Nieves Herro.—El Secretario, Carlos Jouve Pérez-Caballero.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce de esta ciudad, en méritos del expediente de extraviado de valores que bajo mi actuación se sustancia a instancia de don José María Barbany Sendra representado por el Procurador don Cándido Vidal de Llobatera, por el presente se hace pública la denuncia del extraviado de una acción de la Sociedad «Vilar Barbany», S. A., de valor nominal quinientas pesetas, número 880, al objeto de impedir preventivamente que se pague a tercera persona que no sea dicho don José María Barbany Sendra el capital o dividendos, vencidos y por vencer, del título reseñado, así como evitar que se transfiera a otro la propiedad del mismo y para que en su día y caso se expida el correspondiente duplicado. Y al propio tiempo se cita y llama al actual e ignorado poseedor del título expresado para que dentro de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a hacer uso de su derecho, oponiéndose a la solicitud de la parte actora, bajo apercibimiento, en otro caso, de que le parará el perjuicio que en derecho ha ya lugar.

Barcelona, catorce de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Acisclo Torrecilla, 307—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en el expediente instado por doña Celedonia-Rosa Rubio Carvallida, para a declaración de ausencia legal de don Manuel-Lucio Madrazo Piñero, hijo de Manuel y María de la Concepción, nacido en Madrid el día de junio de 1902, y casado con dicha instante señora Rubio, que tuvo su último domicilio en esta ciudad: Murtañer, 32, primero, ausentándose de España hace veintiún años, y desde hace diez se han dejado de tener noticias del mismo; por el presente edicto se hace pública la vertencia del expediente en un principio mencionado, y al propio tiempo se cita, llama y emplaza a dicho don Manuel-Lucio Madrazo Piñero, y caso de

haber fallecido, a sus sucesores y demás personas ignoradas que puedan dar noticias relacionadas con aquél, y que se hallaren interesadas en su herencia o bienes, a fin de que comparezcan en el referido expediente con el fin de ser oídas, bajo apercibimiento de parajes, el perjuicio procedente en derecho si no lo efectúan.

Barcelona, 15 de enero de 1949.—El Secretario (ilegible).

323—A. J.

MÉRIDA

Don Antonio Rodríguez Ramírez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mérida y su partido,

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Manuel Martínez Gutiérrez, en nombre y representación, en turno de oficio, de Joaquín Rabanales Carrasco, mayor de edad, soltero y vecino de Mérida, contra don Fructuoso Vizcaino Cabezas, taxista y dueño del coche, y la Compañía Aseguradora «La Anónima de Accidentes», cuyo domicilio oficial se ignora (esta subsidiariamente), sobre reclamación de daños y perjuicios, estimados en doce mil pesetas, con motivo del atropello de que fué víctima por el coche propiedad del demandado, ocurrido el día tres de febrero de mil novecientos cuarenta y siete al cruzar la carretera de Madrid por la calle Teniente Coronel Yagüe, de esta ciudad, se ha dictado la siguiente

«Providencia: Juez, señor Rodríguez Ramírez.—Mérida a dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Dada cuenta de la diligencia anterior; por presentadas las copias simples a que se refiere, y proveyendo al otrosí del escrito inicial de estos autos, sustanciase la demanda de pobreza que en el mismo se formula por los trámites de los incidentes; dese traslado de la misma al señor Abogado del Estado y a los demandados, don Fructuoso Vizcaino Cabezas, taxista y dueño del coche a que se refiere, vecino de esta ciudad, y a la Compañía Aseguradora «La Anónima de Accidentes», cuyo domicilio oficial se ignora, esta Compañía demandada con carácter de subsidiaria, emplazándoles en forma legal para que se personen y comparezcan a contestar la demanda expresada de pobreza, en el término de nueve días, previniéndole a los demandados que de no hacerlo en indicado término se sustanciará sólo con el señor Abogado del Estado, librándose para el emplazamiento del señor Abogado del Estado exhorto con los insertos necesarios, al señor Juez de Primera Instancia de Badajoz, al que se acompañará la correspondiente cédula y copias simples de la demanda y documentos presentados, y en cuanto al emplazamiento de la Compañía «La Anónima de Accidentes», demandada subsidiariamente, cuyo domicilio se ignora, hágase por medio de cédula que se fijará, una en el tablón de anuncios de este Juzgado, otro en el «Boletín Oficial» de esta provincia y otro en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a cuyos efectos se remitirán con atentos oficios al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y al señor encargado de la Administración de dicho BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, respectivamente. Lo mandó y firma S. S.ª de que doy fe.—Antonio Rodríguez.—Ante mí, Gabino Uribarri.—Rubricados.»

Y con el fin de que sirva de notificación y emplazamiento a la Compañía «Anónima de Accidentes», demandada en estos autos con el carácter de subsidiaria, cuyo domicilio oficial se ignora, expido el presente en Mérida a dieciocho de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Antonino Rodríguez Ramírez.—El Secretario Judicial (ilegible).

173—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo,

Hace saber: Que a petición de don José María García Landeira instruye expediente para declarar el fallecimiento de don Manuel García Landeira, hijo de Rafael y de Aquilina, natural y vecino que fué de Narón, en este partido, que se ausentó para América, sin que desde 24 de septiembre de 1932 se haya vuelto a tener noticia del mismo.

El Ferrol del Caudillo, veinte de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, El Juez, Juan Esteve.—El Secretario, R. Chantreño.

308—A. J.

1.ª 28-1-949

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentar e los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

871

GARCIA RUIZ (a) «El Viola», Gonzalo; hijo de Luis y Antonia, natural y vecino de Santander, de veinticuatro años, soltero, pescador, domiciliado últimamente en Barrio Camino, núm. 8;

REY SARDINA (a) «Curritón» y «Sardina», Rogelio; hijo de Ricardo y Dolores, natural de La Coruña, de veintiocho años, soltero, pescador, domiciliado últimamente en Santander, calle de San Martín de Abajo, 35, bodega;

ARINILLA PEREDA (a) «El Rizoso», Joaquín; hijo de Anastasio y Mercedes, natural y vecino de Santander, de veinticuatro años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en el Pasadizo de Castro, 14, bajo, Peña Castillo.

CASTILLO MIRANDA, Agustín; hijo de Hermenegildo y Etevína, natural y vecino de Santander, de veintisiete años, casado, albañil, domiciliado últimamente en el barrio de San Martín, Peña Castillo.

GONZALEZ GONZALEZ (a) «Tonio», Antonio; hijo de Manuel y Hortensia, natural y vecino de Santander, de veinticuatro años, soltero, ex legionario, jornalero, domiciliado últimamente en Santander, San Pedro, 4, tercer piso, fonda denominada «La Mejicana».

ORTEGA TAMARGO (a) «El Paco», Francisco; hijo de Damián y Balbina, natural y vecino de Santander, de veinticinco años, soltero, obrero portuario, domiciliado últimamente en Florida, 9, entresuelo; y

CUETO CUADRADO (a) «El Chele», José; hijo de Adrián y Rosa, natural y vecino de Santander, de veintisiete años, soltero, pescador, domiciliado últimamente en Tetián, casas de Amaliache, 6, bajo; procesados en causa 509 de 1948, por su huida a Francia en el vapor de pesca «Marcelino Menéndez Pelayo», folio número 1.539 de la tercera lista, de la matrícula de Santander; comparecerán en el plazo de treinta días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Carreño Castilla.—23.

872

ENGUIDANOS NAVARRO, Julián; hijo de Julián y Esperanza, natural de Utiel, soltero, estudiante, de veintin años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular; boca regular, color sano, estatura 1,640, domiciliado últimamente en Hospital y Asilo de Utiel (Va-

lencia); procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante don Juan Lara Cano, Juez Instructor del Regimiento de Zapadores número 3, de guarnición en Valencia.—24.

873

MAGALLON SANZ, Manuel; hijo de Salvador y Trinidad, natural de Zaragoza, con domicilio en María Auxiliadora, número 39, de veintidós años, soltero, albañil, estatura 1,750, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz poca, barba poblada, boca regular, color sano; encarado en expediente judicial 106 de 1948, por deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Gabriel García Muñoz, Comandante Juez Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Zapadores, número 6, de guarnición en San Sebastián.—25.

874

FERREIRA FIEL, Juan; hijo de Manuel y Emilia, natural de San Martín de Mels, partido judicial de Cambados (Pontevedra), soltero, labrador, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Lérida, donde se encontraba trabajando; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Artillería, don Gerardo Gómez López, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 1 de Pontevedra.—25.

875

GALLEGO LÓPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y Angela, natural de Cartagena (Murcia), de veinticuatro años, estatura 1,644, domiciliado últimamente en León, número 2, Murcia; procesado por inutilización voluntaria para el Servicio; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en Alicante.—26.

876

GOMEZ MARTINEZ, Anastasio; hijo de Nicolás y Eugenia, natural de La Parrilla (Valladolid), casado, Teniente de Artillería licenciado, de treinta y un años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, orejas regulares, nariz grande, boca regular, estatura 1,843, domiciliado últimamente en Barcelona, Mendizábal, 13, segundo; procesado por fraude al Estado; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Coronel de Artillería don Anselmo de Grandes Urosa, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 21, de guarnición en Mataró.—27.

877

VENUS, Jhon; de cincuenta y seis años, viudo, de nacionalidad holandesa, Maquinista naval de la Marina Mercante holandesa, natural de Velsen y domiciliado en Beverwijk (Holanda); procesado en causa por abordaje entre el buque holandés nombrado «Odysseus» y el buque de nacionalidad norteamericana nombrado «Cape San Martín», hecho ocurrido en el puerto de Málaga el día 20 de febrero de 1948; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Navío asimilado, don Gabriel Pieres Pons, de la Comandancia Militar de Málaga.—35.

878

TRIGUERO TRIGUERO, Eliseo; hijo de Félix y Martina, natural de Fuentes Buenas (Cuenca), soltero, labrador, de veinticuatro años, estatura 1,570, pelo rubio, cejas pobladas, ojos azules, nariz recta, boca regular, color sano, frente ancha, alra, marcial, domiciliado últimamente en Fuentes Buenas (Cuenca); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51.ª División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—28.

879

VICENTE ABAD, Martín; hijo de Pedro y Leonor, natural de Aldeanueva (Guadalajara), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,617, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba regular, color sano,

frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Aldeanueva (Guadalajara); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—29.

889
CUCHILLO BALBOA, Alfonso; hijo de Alfonso y Lara, natural de Arcos de Salón (Soria), soltero, panadero, de veintidós años, estatura 1,650, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Madrid. Doce de octubre, número 15; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—30.

881
GOMEZ PORCEL, Juan; hijo de Juan y Pilar, natural de Albuñán (Granada), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,620, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba saliente, color moreno, frente ancha, donde tiene una cicatriz, domiciliado últimamente en Albuñán (Granada); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—31.

882
GARCIA SANCHEZ, Juan; hijo de Esteban y Carmen, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,698, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Puebla de Don Fadrique (Granada); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—32.

883
MORA ORTIZ, Francisco; hijo de José y Rosario, natural de Almería (Islas), soltero, jornalero, de veintisiete años, estatura 1,633, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, boca regular, barba naciente, color sano, frente pequeña, aire marcial, tiene una cicatriz en la rodilla izquierda, domiciliado últimamente en Almería; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, de guarnición en Canfranc (Huesca).—33.

884
PEREZ SANTAMARIA, Germán; hijo de Cándido y de Ascensión, natural de Perdigón (Zamora), soltero, jornalero, de veintitrés años, de estatura 1,602 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Perdigón (Zamora); procesado por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez Instructor don Joaquín Navarro Betes, del Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División, actualmente de guarnición en Canfranc (Huesca).—34.

885
SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Ignacio y de Isabel, natural de Villacarrillo (Jaén), soltero, labrador, nacido el 16 de octubre de 1925, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, de guarnición en Cáceres; desertor de dicho Regimiento y fugado del Hospital Militar de Cáceres el día 8 de julio, de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos el 13 de septiembre y del Depósito Municipal de Sorihuela (Jaén) el 28 de octubre, todos de 1948. Tiene una cicatriz en parte

posterior de la mandíbula derecha. Procesado por los delitos de sedición y de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Sebastián Tello Bazaga, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, en la plaza de Cáceres.—36.

886
OCHOANTESANA URQUIOLA, Pedro; natural de Ondárroa, nacido el 31 de enero de 1887, hijo de Adrián y Pantaleona, casado, domiciliado en Las Arenas (Guecho), calle Urquijo, 29, bajo;

OCHOANTESANA LANDARIBAR, Angel; natural de Berriatua, nacido el 21 de agosto de 1916, hijo de Pedro y de Leona, vecino de Las Arenas, calle Urquijo, 29, bajo;

OCHOANTESANA LANDARIBAR, Pedro; natural de Guecho, nacido el 21 de marzo de 1923, hijo de Pedro y de Leona, vecino de Las Arenas, con domicilio en la calle Urquijo, 29, bajo; los tres citados individuos se hallan procesados en causa 471-947, que se instruye por el Juzgado Militar de Marina de Lequeitio por evasión a Francia de la embarcación «María Alberta», e incursos en el punto quinto de la Instrucción de Reclutamiento 20 bis y artículo 535 del Código Penal común; los que deberán comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de treinta días, para responder de los cargos que se les hacen en la expresada causa.—38.

887
MERINO CASTILLO, Juan; hijo de Juan y de Vicenta, natural y vecino de Madrid, calle Argumosa, 14; estudiante, de diecinueve años de edad, soltero, procesado por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Feliciano Ovejero Rodríguez, Comandante Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en Cuatro Vientos (Madrid).—39.

888
EL AUTOR O AUTORES del robo de unos ochocientos metros de línea telefónica en la férrea de Cuatro Vientos-Leganes, sustraídos entre los días 21 al 22 de septiembre pasado; comparecerán en el término de veinte días ante el Comandante Juez Instructor de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, don Feliciano Ovejero Rodríguez.—41.

889
CASTRO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Avelina, natural de Muras (Lugo), de profesión peón, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Orense; encartado en expediente judicial por no incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan Pulido Lavado, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, en Pontevedra.—42.

890
DIAZ ROMAY, Guillermo; nacido en Tetuán, el día 22 de noviembre de 1916, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, dependiente, soldado del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, el cual tenía su domicilio con anterioridad en Alcazarquivir (barrio La Jara); procesado en causa 1.052 de 1944, que se le instruye por el supuesto delito comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1943; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Permanente don Fernando García Braojos, en la plaza de Ceuta, pabellones de Las Balsas.—44.

891
MAURI GONZALVO, José; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Perelló (Tarragona), de veintidós años, domiciliado últimamente en El Perelló; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 39, para su destino a Cuerno; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona, ante el Juez Instructor don Rafael Llinas Moros, con destino en la citada Caja de Recluta.—45.

892
GIMENEZ CORDOBES, Braulio; perteneciente al reemplazo de 1941;
CAVERO LENIN, Pedro; hijo de Miguel y

de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941;

CALVO LOPEZ, Jesús; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941;

CAMBON MERCADER, Antonio; hijo de Serafín y de Teresa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941;

BOROA LES LUCHO, hijo de Bartolomé y de Simona, natural de Sos del Rey Católico (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941;

BOLILLAS LASELMA, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941;

PEREZ ARINCO, José; perteneciente al reemplazo de 1941, y

MATEO TORNE, Ramón; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Alcolea (Cinca (Huesca), perteneciente al reemplazo de 1941; a los que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.—2.818 al 2.825.

893
HERREERA SUAREZ, José Antonio; casado con Sebastiana Caballero Sánchez, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Asís, 40; y

ARRAZZ VILLALBA, Andrés; marineros pescadores de la embarcación denominada «Marino»; procesados por el delito de desertión mercante; comparecerán en el término de treinta días ante don Antonio Ruiz Pérez-Luna, Juez instructor de la causa que se les sigue, en Villa Cisneros.—2.826 y 2.827.

894
GAYAN TRALLERO, Pascual; del reemplazo de 1934, hijo de Pascual y de Lorenza, natural de Albero Alto (Huesca);

PEREZ ARENILLAS, Mariano; del reemplazo de 1933, hijo de Ignacio y de Pilar, natural de San Juan Mozarrifar (Zaragoza), y

RUBERTE SAUCO, Calixto; del reemplazo de 1930; hijo de Manuel y de Marcelina, natural de Macallón (Zaragoza); comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de Intendencia don José García Goñi, Juez instructor de la Agrupación de Intendencia número 5, de Zaragoza (Cuartel de San José).—2.828 al 2.830.

895
JIMENEZ MURILLO, Basilio; natural de Navalvillar de Pela (Badajoz), hijo de José y de Josefa, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en el camino del Vade, número tres; procesado en la causa número 134.320, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo de Madrid para constituirse en prisión.—2.812.

896
ANDUJAR CARMENATE, Rafael; hijo de Andrés y de Landelina, natural de Marianao (Cuba) y domiciliado últimamente en Bilbao, calle Concepción, número 23, primero, soltero, camarero, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas personales: pelo y cejas, castañas; barba, poblada, ojos, grandes, castaños; nariz y boca, normales; labios, normales; frente, espaciosa; barbilla, puntiaguda. Señas particulares: Una pequeña cicatriz en la parte baja del ojo derecho; procesado por el delito de polizonte; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Teniente de Infantería don Ramiro Espín Carrascosa, con destino en el Tercio del Norte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de que no haga su presentación en el citado plazo.—2.813.

897
GOMEZ LLISO, Juan; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948; por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—2.814.

898
ESTRICHE APARICIO, Juan María; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente don Ricardo Castelló Cata-

lán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—2815.

899

GINER GINER, Aquilino; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—2816.

900

GRACIA SABERON, Martín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1948, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la plaza de Huesca bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—2817.

901

CALABUIG PUIG, Luis; hijo de Bartolomé y de Rafaela, natural de Tortosa (Valencia), de veintidós años, estatura 1,690, domiciliado últimamente en Tortosa; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Isidoro Fernández Carrasco, con destino en el Regimiento de Infantería número 11, de guarnición en Alicante.—2831.

902

RODRIGUEZ NOVOA, Benjamín; soldado legionero licenciado, de veintisiete años, hijo de José y de María, natural de Cangas de Morrazo (Pontevedra), que tuvo su último domicilio conocido en la ciudad de Vigo, calle de García Barbón, número 7, piso segundo; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez del Juzgado Militar Permanente número 1, sito en la calle de Plamonte, 2, 2.ª, Madrid, a depone en la causa número 124.674.—2832.

903

PÁRADA CARRACEDO, Juan; hijo de Ramón y de Angela, natural de Muro-Són (La Coruña), de cuarenta y cinco años, casado, fogonero, domiciliado últimamente en Iglesia-Oliveira (La Coruña);

PÉREZ VIEITES, Bernardo; hijo de José y de María, natural de Oliveira-Riveira (La Coruña), de treinta años de edad, casado, fogonero, domiciliado últimamente en Sirves-Oliveira-Riveira (La Coruña); y

TORRES MIGUEZ, Luciano; hijo de Francisco y de Esperanza, natural de Puente-Sampayo (Pontevedra), de veintinueve años de edad, casado, balero, domiciliado últimamente en Puente-Sampayo (Pontevedra) que se encontraban embarcados en el vapor «Manuel Calvo», para que se presenten en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, en el plazo de noventa días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Juan Carreño Castilla, para responder a los cargos que les resulten en la causa 482 de 1948, por desertión del vapor «Manuel Calvo», en el puerto de Wilmington (Nueva York).—2833.

904

YELO CANO, Juan; hijo de Joaquín y de Josefa; natural de Albarán (Murcia), y domiciliado últimamente en Albarán, soltero, bracero, de veintiséis años, con cicatriz en la barba, con uniforme reglamentario de soldado del Ejército de Tierra, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color trigueño, frente estrecha, perteneciente al reemplazo de 1943; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Teniente don Gonzalo Corral Moreda, Juez instructor del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército Marrquí (IX del Ejército), en Ceuta.—46.

905

BLANCO NICOLA, Francisco; hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Barcelona, fogonero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Pintor Cortina, número 29, Valencia, fue tripulante del «Castillo Simancas», del cual desertó en 6 de septiembre último en Filadelfia; procesado por el citado delito en causa 329 de 1948; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, don Emilio Colombo Mellado.—47.

906

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Jesús y de Hortensia, natural de El Franco, casado, marinero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en La Caridad (El Franco), Oviedo, fue también tripulante del «Castillo Simancas», del cual desertó en 6 de septiembre último en Filadelfia; procesado por el delito citado en la causa 320 de 1948; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, don Emilio Colombo Mellado.—48.

JUZGADOS CIVILES

907

DÍAZ GUARDENO, José (a) «Cucharlillas»; de dieciséis años, soltero, hijo de Antonio y Luisa, bracero, con instrucción, natural y vecino de Lucena; procesado en sumario 45 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para ingresar en prisión.—80.

908

GONZALEZ CAMPELO, Manuel; de treinta y dos años, natural de Hermelo-Bueu y vecino de Moaña, soltero, zapatero, hijo de José y Peregrina, Caballero mutilado; procesado en sumario 319 de 1944, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para ingresar en prisión.—81.

909

GALERA DIAZ, Luciano; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Margarita, casado con María Cárdenas García, natural de Los Cerralbos, partido de Torrijos (Toledo), relojero, ambulante, alto, ojos azules, pelo castaño, rostro moreno, cejas rubias, nariz larga; procesado en sumario 39 de 1948, por robo de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes para constituirse en prisión.—80.

910

SANCHEZ MARTINEZ (a) «Roviras», Antonio; de veintinueve años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de José y de Josefa; procesado en sumario 216 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, a fin de constituirse en prisión.—81.

911

PENALBA PEREZ, Juan Bautista; hijo de Juan y de Emilia, estudiante, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Alicante, calle Alberola, 4; procesado en causa 210 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para constituirse en prisión.—82.

912

GARCIA DE LEONARDO IBANEZ, Rafael; natural y vecino de Madrid, hijo de Enrique y María Luisa, de treinta y tres años, auxiliar de contabilidad, soltero, domiciliado en Don Ramón de la Cruz, 39; procesado en causa 166 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para ingresar en prisión.—111.

913

CADALSO MOLINA, Francisco; natural de Espinoso del Rey (Toledo), hijo de Federico y Matilde, de veintiocho años, casado, vendedor ambulante, vecino del Puente de Vallecas, Cardenosa, número 10; procesado en sumario 465 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—112.

914

CALLEGO GIL, Felisa; de unos veinticinco años, natural de Herpera del Duque (Córdoba); procesada en causa 397 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—114.

915

LOPEZ VALDARISO, Antonio (a) «el Java»; de dieciocho años, soltero, hijo de Bernabé y Antonia; procesado en causa 423 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—116.

916

VIDAL DOLDAN, Carmen; de veintinueve años, soltera, vendedora de pescado, hija de Bautista y Niéves, natural de Corme, vecina de Santiago, San Cayetano, 38; procesada en causa 36 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes para ingresar en prisión.—117.

917

REDONDO DEL RIO, Vicente; de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de José y Josefa, natural de Tarazona, vecino de Curoi; procesado en causa 17 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes para ingresar en prisión.—118.

918

DÍAZ MONTENEGRO, Francisco; hijo de Francisco y Antonia, de dieciséis años, soltero, vecino de Sevilla, Parras, 21; procesado en sumario 125 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando para ingresar en prisión.—120.

919

BENITEZ LOPEZ, Francisco; de cuarenta años, casado, hijo de Isidoro y María, del campo, natural de Benagalbón, vecino de La Línea de la Concepción; procesado en causa 28 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ingresar en prisión.—121.

920

FERNANDEZ COLLADO, Claudio; de veintinueve años, soltero, hijo de Basilio y Manuela, natural de San Andrés, vecino de Santander; procesado en sumario 85 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—122.

921

CONDE FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y Pilar, natural y vecino de Barriantes, casado, labrador, de treinta y un años; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy para ingresar en prisión.—123.

922

CAMPOS ALVAREZ, María Tomasa; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Juan Andrés y de María, natural de Puñillana y vecina de Puertoollano; procesada en sumario 9 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vaidepeñas para constituirse en prisión.—124.

923

RUESCAS VIDAL, José; natural de Valencia, casado, comisionista, de cuarenta y siete años, hijo de Tomás y de Ana, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 2 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—125.

924

MARTINEZ GARCIA, Manuel; natural de Melilla, soltero, pescador, de veintidós años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Almería; procesado en causa 474 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—126.

925

LOPEZ LOZANO, Manuel; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Manuel

y de Encarnación, natural de Nueva York (Estados Unidos de América), con domicilio últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle número 3, casa número 51, bajos, grupo tercero; procesado en sumario 131 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich para constituirse en prisión.—130.

926

SANMARTÍN BLANCO, José; de veinticuatro años, carpintero, hijo de Alejandro y de Aurora, natural de Egea de las Caballerías (Zaragoza); procesado en causa 447 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión.—131.

927

VAQUERO CAMARÓN, Francisco; casado, natural de Olot (Gerona); procesado en causa 555 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para constituirse en prisión.—132.

928

PARDO FERRER, Daniel; de veintidós años, estudiante, hijo de Daniel y de Natividad, natural de Zaragoza; procesado en causa 418 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para constituirse en prisión.—133.

929

MUNOZ SAINS, victoriano; de treinta y dos años casado, chófer, hijo de Angel y de Juana, natural de Las Casas (Soria); procesado en causa 466 de 1948, sobre hurto y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para constituirse en prisión.—134.

930

LARA ZORRILLO, Eulogio; de treinta y cinco años, casado, viajante-representante, natural de La Línea; procesado en causa 288 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para constituirse en prisión.—135.

931

MONVILEA MORALES, Juan; soltero, comerciante de veintiocho años, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 42 de 1948 por falso testimonio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Egea de las Caballerías para constituirse en prisión.—101.

932

AQUEL o AQUELLOS que se consideran culpables en el hurto de un todo en el pueblo de Peñalba el día 20 de septiembre de 1945, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, sito en el piso segundo de la Casa Ayuntamiento, al objeto de prestar declaración en el sumario 56 de 1945, pues de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—102.

933

DOMINGO EGREJAS, José; y LOPEZ VALDERIZO, Antonio; el primero conocido por «el Portugués», y el segundo, por «el Javan»; de diecisiete años cuyos últimos domicilios eran: Comuneros de Castilla, 8, bajo derecha, el primero, y el segundo, Eduardo Juarranz, 23, bajo A; procesados en sumario 101 de 1947, por robo; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión.—103.

934

LLOPRIN SERNA, Antonio; natural de Cartagena, vecino de Granada, hijo de Antonio y Monserrat, casado y de cincuenta y cinco años; procesado en causa núm. 8 de 1943, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción núm. 1 de Granada para ser reducido a prisión.—104.

935

VILLEN MÉRINO, Ana; de treinta y dos años, hija de Juan y de Juana, natural y vecina de Jaén, sus labores sin instrucción; procesada en causa 480 de 1948 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser constituida en prisión.—106.

936

SEVILLA LACALLE, Pedro; de dieciséis años; procesado en causa 373 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—107.

937

JIMENEZ JIMENEZ, Encarnación; de veintidós años soltera, natural de San Millán (Logroño), hija de Antonio y de Antonia, cuyo actual domicilio se desconoce; procesada en sumario 338 de 1948, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, de Madrid, al objeto de constituirse en prisión.—108.

938

CANALEJO GUTIERREZ, Luis; natural y vecino de Madrid, en calle de las Virtudes 20, hijo de Fernando y de Rafaela, de treinta años de edad casado, dependiente de comercio; procesado en sumario 410 de 1948 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para constituirse en prisión.—109.

939

RODRIGUEZ SAEZ, José; de cuarenta y dos años, camarero, vecino de Ecija, con domicilio en la calle de Luna 3; procesado en sumario 59 de 1944 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para constituirse en prisión.—110.

940

VELASCO GUERRERO, Olegario; natural de Madrid, de setenta y seis años, hijo de Tomás y Carmen, soltero, del comercio, vecino de Madrid, León, 8; procesado en causa 365 de 1942, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona para constituirse en prisión.—88.

941

COLLADO o CALLADO ESCRIBANO, Pascual; hijo de Antonio y Ascensión, natural de Barcelona, soltero, vidriero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, Cardona, 6; procesado en sumario 574 de 1948, sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para constituirse en prisión.—89.

942

VIDIELLA FANLO (a) «Pirulín», Juan; natural de Barcelona, soltero, cortador, de veintitrés años, hijo de Francisco y Joaquina, domiciliado últimamente en Barcelona, Grupo de Casas Baratas de San Andrés, antes de Santa Coloma de Gramanet; procesado en causa 453 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—91.

943

ESPIN AMADOR, Emilio; natural de Montalbán, casado, jornalero, de veintiocho años, hijo de Pedro y Nicasia, domiciliado últimamente en Barcelona, Grupo de Casas Baratas San Andrés, Grupo Tarragona, antes calle 6, número 556; procesado en causa 453 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—92.

944

ROSELLO DOMINGO, José; de unos treinta y cinco a treinta y ocho años, casado, catalán, de complexión robusta, estatura baja, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida de Miral, 99; procesado en sumario 378 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.—93.

945

PEREZ SANCHEZ, Pedro; de treinta y dos a treinta y cinco años, casado, natural de Barcelona, moreno, alto, delgado, domiciliado últimamente en Barcelona, Grases, 9; procesado en sumario 378 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.—94.

946

MAROTO SAN JOSE, Pedro; de veinticinco años, soltero, hijo de Ramón y María, natural de La Horra, y vecino de Arauzo de Miel, que fué soldado del Sexto Grupo de Automovilismo en esta ciudad; procesado en causa 319 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para constituirse en prisión.—95.

947

ROMERO MARQUEZ, Antonio; vecino de Cádiz, domiciliado últimamente en cuesta de Las Calesas, 43; procesado en sumario 310 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—96.

948

MATE SANCHEZ ALBORNOZ, Bernardo; de treinta y tres años, casado, natural de Zaragoza, hijo de Angel y Carmen, abogado, agente ejecutivo que fué del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, domiciliado hasta el 23 de agosto de 1948 en Madrid, Ponzoan, 37; procesado en sumario 301 de 1948, por malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—99.

949

MOLERO MARINEZ, José María; natural de Barcelona, casado con Teófila, empleado, de treinta años, hijo de Angel y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, travesía de San Antonio, 24, tercero y Rosal, 77, último piso; procesado en causa 125 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.—14.

950

TORRE IGARTUA, Luis de la; natural de Bilbao (Vizcaya), casado, pintor, de treinta y cinco años, hijo de Julián y de Isabel, domiciliado últimamente en Cornellá de Llobregat, calle de Dolores Almeda, 45, bajos; procesado en causa 391 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—15.

951

GILBERT MORALES, Eduardo; natural de Valencia, soltero, electricista, de treinta y cinco años, hijo de José y de Valentina; procesado en causa 448 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—16.

952

RENDON ARAZÓN, Juan; vecino que fué de Cádiz y últimamente de Barcelona; procesado en causa 323 de 1944, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—17.

953

SALADO AMAYA, Francisco; de treinta años, casado, hijo de José y de Gar-

men, natural y vecino de Cádiz y jornalero; procesado en sumario 36 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para constituirse en prisión.—18.

954

LANA VAZQUEZ, Emilio; procesado en sumario 398 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para constituirse en prisión.—19.

955

ESPINOSA MARTÍNEZ, Pedro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Murcia, soltero, constructor de obras, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Porrera; procesado en sumario 30 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cartagena para constituirse en prisión.—20.

956

GOMEZ ANGUITA (a) «Chachoné», Matías; natural de Villanueva de la Reina, soltero, zapatero, de cuarenta y cinco años, hijo de Blas y Teresa, domiciliado últimamente en Rusia, donde marchó hace años; procesado en sumario 216 de 1936, por coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—2.

957

ELVIRA CALERO, Felipe; de veintisiete años, hijo de Felipe y Josefa, natural y vecino de Aranda de Duero (Burgos), soltero, dependiente de comercio, domiciliado últimamente en Aranda de Duero, calle de Santa Lucía; procesado en sumario 66 de 1948, sobre sustracción de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero para constituirse en prisión.—3.

958

PEREZ ELGUERA, José Jerónimo; de treinta y cinco años, hijo de José y María, soltero, mecánico, natural de Sestao (Vizcaya), de donde es vecino; procesado en sumario 113 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.—4.

959

VIÑA HEVIA, Isaac; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Isaac y Felicidad, natural y vecino de Candas, partido de Gijón; y

VELAR DE MARTINEZ, Pedro Pablo; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Concepción, natural y vecino de Sotiello, partido de Gijón; procesados en sumario 148 de 1948, por evasión; comparecerán en término de ocho días en el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión.—5.

960

ASENSIO SANCHEZ, Manuel; de treinta y ocho años, hijo de Luis y Andrea, natural de La Carolina (Jaén), albañil y vecino que fué de Lérica, Seminario, 6; procesado en causa 106 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión.—6.

961

ROBLES PEREZ (a) «El Pipa», Manuel; de cuarenta y dos años, soltero, vidriero, natural de Oliva (Valencia), hijo de José y Luisa, vecino de Santa Catalina (Mallorca), con domicilio en Sarda, 24; procesado en sumario 11 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para constituirse en prisión.—7.

962

HITA DE LOS SANTOS, Pedro; de cuarenta y seis años, soltero, natural de Calahorra, hijo de Cipriano y Toribia, vecino de Barcelona, San Beltrán, 10; procesado en sumario 12 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.

963

FORNES SUAU, Francisco; de cincuenta y dos años, soltero, colchonero, natural y vecino de Barcelona, hijo de Antonio y Antonia; procesado en sumario 13 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para constituirse en prisión.—9.

964

LOPEZ DE LA CALLE, Benito; de sesenta y cuatro años, viudo, carbonero, natural de Pozal de Gallinas (Valladolid), hijo de José y Valentina; procesado en sumario 14 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para constituirse en prisión.—10.

965

DURAN MIRANDA, Miguel; de cuarenta y dos años, soltero, albañil, natural de Sevilla, hijo de José y Dolores, vecino de Barcelona, Mediodía, 12; procesado en sumario 15 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes número 1 de Barcelona para constituirse en prisión.—11.

966

Ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real comparecerán en el término de diez días los encartados siguientes para ser constituidos en prisión:

PENAS FUENTES Victoria; hija de Luis y de Antonia, natural de Almonacid de Zurita (Guadalajara), prostituta, domiciliada en Ciudad Real, calle del Torreón de Alcázar 7; procesada en causa núm. 266 de 1947, por robo;

MORENO SALCEDO (a) «La Plina», Isabel; hija de Francisco y de Ambrosia, casada, sus labores, de treinta y un años, natural y vecina de Tomelloso, calle Socuellamos 14; procesada en causa 116 de 1946 sobre hurto;

ROMERO CALERO, Andrés; gitano, hijo de Andrés y de Ana, natural y vecino de Puertollano, en la calle del Pozo, casado, labrador, de treinta años; procesado en causa 220 de 1946, sobre robo;

MARTINEZ LOPEZ, Gregorio; hijo de Juan y de María, de veintisiete años, natural y vecino de Quintanar del Rey (Cuenca), soltero, jornalero; procesado en causa 268 de 1946, sobre uso de nombre supuesto;

MAYORAL IBÁÑEZ, Rosa; hija de Sebastián y de Alberta; natural de Etanadio y vecina de Alcázar de San Juan, Plaza sin número, soltera, industrial, de treinta y ocho años; procesada en causa 258 de 1948, por contrabando;

GUTIERREZ SANCHEZ, María; hija de Antonio y de María, natural de Córdoba, casada con Manuel Torres, sus labores, de treinta y ocho años; procesada en causa 265 de 1946 sobre robo;

CARMONA ALVAREZ, Elvinda; hija de Agapito y de Petra, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), soltera, sus labores, de veintitrés años; procesada en causa 265 de 1946, sobre robo;

MARTINEZ LOPEZ, Gregorio; hijo de Juan y de María, natural y vecino de Quintanar del Rey (Cuenca), en calle Alta, sin número, soltero, jornalero, de veintisiete años; procesado en causa 265 de 1946, sobre robo;

UN TAL JOSE; sastre, de unos veintinueve años, pelo negro rizado, estatura 1,600 metros, aproximadamente, fino de cara, con una señal en el labio superior y otra en la mano derecha, domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de Alcázar; procesado en causa 94 de 1946, sobre estafa;

PELLICER HERNANDEZ, Hipólito; hijo de Juan Antonio y de Antonia, natural de Alcantarilla (Murcia), vecino de Madrid, en calle Ondarza, 10; procesado en causa 266 de 1946, sobre robo;

HERNANDEZ CORTES, Ricardo; tratante, de cuarenta y ocho años, con cédula expedida en Puertollano, con número 16.899, que viste chaqueta negra, pan-

tañón de igual clase, delgado, moreno, tocado con sombrero negro, domiciliado últimamente en Puertollano; procesado en causa 88 de 1946, sobre robo;

ROMERO GONZALEZ, Nazario; hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Ciudad Real, vecino de Toledo, calle Feria 5, de veintinueve años, soltero, chófer; procesado en causa 266 de 1946, sobre robo;

MATEO MORENO, Antonio; hijo de Antonio y de María, casado, fotógrafo, de cuarenta y cinco años, natural de Ciudad Real y vecino de Malagón, calle Vagos, 4, que ha tenido también su domicilio en Manzanares; procesado en causa núm. 77 de 1944 sobre estafa;

CARO PRAGOSO, Matías; hijo de Camilo y de Manuela, casado con Lucía Gil, jornalero, de treinta y tres años, natural de Almendral (Badajoz), vecino de Ciudad Real, calle de la Estrella, 33; procesado en causa 64 de 1948, sobre hurto;

TORRES SERRANO, Manuel; hijo de José y de Carmen, soltero, cesterero, de treinta y nueve años, natural de Linares (Jaén), y vecino de Puertollano, en calle Córdoba, 39; procesado en causa 125 de 1946, sobre robo;

GARCIA BARRIOS, Fausto; con domicilio últimamente en la posada de Torralba de Calatrava, de Ciudad Real; procesado en causa 230 de 1947, sobre apropiación indebida;

MORENO MUNOZ, José (a) «Cojo», por tener cortada una pierna; hijo de Antonio y de Ana, soltero, florista, de cuarenta y ocho años, natural de Martos (Jaén) y vecino de Jaén, en calle Enredada, sin número; procesado en causa 159 de 1946, sobre hurto;

ESPAÑA RUIZ, Lucía, conocida por Lucía Camacho España; hija de Eulogio y de Josefa, soltera, sus labores, de veinte años, natural y vecina de Ciudad Real, Torreón de Alcázar, 2; procesada en causa 20 de 1946, sobre robo de mercancías;

CUADRADO GARCIA, Enrique; conocido también por Enrique García, hijo de Blas y de María, aunque aparece como hijo natural de Francisca García, nacido en Manzanares, vecino de Ciudad Real, en Torreón de Alcázar, 2, soltero, de veinticinco años; procesado en causa 20 de 1946, sobre robo de mercancías;

GARCIA AYUGA, Vicente Julián; hijo de Vicente y de Catalina, soltero, jornalero, de veintitrés años, natural de Manzanares (Ciudad Real) y vecino de Ciudad Real, en Torreón Alcázar, 2 y en Manzanares, calle Villarreal, 29; procesado en causa 20 de 1946 sobre robo de mercancías; y

TORERO RUIZ, Juana, conocida por Juana Tercero Ruiz; hija de Segundo y de Jenara, soltera, sus labores, de veinticuatro años, natural de Urda (Toledo) y vecina de Ciudad Real, Torreón del Alcázar, 2; procesada en causa 20 de 1946 sobre robo de mercancías.—24 al 44.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

967

Don Francisco Martínez de la Riva, Comandante de Infantería retirado, el cual en el año 1936 tenía su domicilio en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 16, entresuelo izquierda, comparecerá o comunicará su domicilio al Juzgado eventual sito en el Acuartelamiento del Tercio Don Juan de Austria, III de la Legión (Larache), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto, para notificarle la resolución del expediente administrativo número 1.735 del año 1930, al que, caso de no comparecer ni comunicar su domicilio, se le dará por notificado.

Larache, 23 de diciembre de 1948.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).—37.

968

Serafin Samas Ricardo y paisanos, Avelino Fernández del Pozo; comparecerán en el término de quince días, a partir de la

publicación del presente, en el Juzgado Especial Militar de Jefes y Oficiales, sito en la calle de Plamonte, 2 (Madrid).
Madrid, 20 de diciembre de 1948.—El Coronel Juez Instructor (ilegible).—2.787.
969

Don José Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente núm. 206 de 1948, por remolque facilitado por el pesquero «Alque» al también pesquero «Santiago Calviño», por avería de este último en la máquina, desde la situación lat. 36° 45' y long. 8° 15' 25" W. de Greenwich, hasta el puerto de Huelva, y teniendo el pesquero «Alque» que elevar las redes y calamento del «Santiago Calviño», por no contar este con elementos para elevarlos.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de quince días, por mediación de escrito o por comparecencia ante este Juzgado, cuanto les convenga.

Dado en Huelva a dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Oficial, Juez Instructor, José Díaz Hernández.—2.766.

970
Por el presente, se cita a los padres y familiares más cercanos de los que fueron soldados del Regimiento de Transmisiones de El Pardo Alfonso Roldán Díaz, hijo de Gregorio y de Sixta; Antonio Prado Mota, hijo de Antonio y de Pascuala, y Doroteo Alcolea Bermejo, los cuales fallecieron a consecuencia del vuelco de un camión militar, el día 4 de junio de 1947; para que comparezcan, cualquier día hábil, de las nueve a las catorce horas, en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado Militar Permanente número cinco, sito en Plamonte, 2, piso tercero de esta capital, con objeto de notificarles la resolución recaída en sumario 121.729 que contra Vicente Lloret Barber se instruye, significando que de no efectuar su presentación se darán por notificados.

Madrid, 14 de diciembre de 1948.—El Comandante Juez (ilegible).—2.769.

971
Don Emilio Colombo Mellado, Capitán Juez Instructor Permanente de la Comandancia de Marina de Ceuta.

ORTIZ GARCIA, Juan; hijo de Juan y de Micaela, natural de Estepona (Málaga), soltero, marinero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Ceuta, calle Molino; procesado en causa 200 de 1948, por el presente delicto de desertión, el cual desertó en Buenos Aires del vapor mercante español «Júpiter»; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta, don Emilio Colombo Mellado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta, 21 de diciembre de 1948.—El Juez, Emilio Colombo.—2.802.

972
El Excmo. Sr. Director general de Seguridad, en resolución del expediente gubernativo número 507 de 1948, instruido al Policía Armado don José María Rodríguez Núñez, de la plantilla de Barcelona, con fecha 2 de diciembre de 1948, ha decretado la separación y baja del Cuerpo, en uso de las facultades que le concede el artículo 25 en relación con el 12, ambos de la Ley de 8 de marzo de 1941 y lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto dictado para su ejecución, en 31 de diciembre del mismo año, sirviendo el presente edicto de notificación al interesado y para que pueda entablar el recurso de súplica que autoriza la Orden ministerial de 5 de julio de 1943, ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Barcelona, 22 de diciembre de 1948.—El Capitán Instructor, José Tejero Latorre.—2.801.

JUZGADOS CIVILES

973
En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción número once de esta capital en providencia de esta fecha, dictada en ejecutoria de la causa seguida ante este Juzgado por el delito de hurto con el número 41 de 1947 contra Eugenio Camisón Mencia, se requiere por medio de la presente a dicho procesado para que, dentro del término

de quinto día, haga efectiva en este Juzgado las sumas de 1.000 pesetas y 45 pesetas, respectivamente, a que fué condenado, en concepto de indemnización a los perjudicados Francisco Martínez de Salamanca y Justo Ceboilla Arguedas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 20 de diciembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—54

974
En virtud de lo acordado el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción del partido en el sumario 89 de 1947, por hurto, se cita por medio de la presente a Fernando Peña Mansilla, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado para recibirle declaración, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Castellón, 30 de diciembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—22.

975
Por el presente, el señor Juez de Instrucción número 3 de Valencia, hace saber: Que en dicho Juzgado radica sumario número 15 del corriente año, sobre hurto de un bolso de piel de cocodrilo, conteniendo dinero y efectos y documentos personales, propiedad de doña María Luisa Lobelos Sander, de su domicilio accidental en esta capital, sito en la calle Cajeros, 1, cuarta, y en providencia de hoy he acordado hacer saber, por medio del presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, al esposo de la misma, don Eduardo Luchsinger Caballero, residente en Ginebra (Suiza), los derechos que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Valencia, 10 de enero de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. D. (ilegible).—276.

976
Don José Sánchez Paba, Juez de Instrucción de esta ciudad de Vera (Almería) y su partido.

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en causa número 34 de 1936 (reproducible), sobre lesiones, se cita, llama y emplaza al ofendido en dicho procedimiento, Nicolás Visledo Fernández, vecino de Bedar (Almería), y al parecer en la actualidad en Francia, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, apercibiéndole que si no lo efectúa le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Vera a diez de enero de 1949.—El Juez, José Sánchez Paba. El Secretario, P. H., Antonio Martín.—277.

977
Don Serafín Jurado Pérez, Magistrado, Juez de Instrucción del Distrito número uno de esta ciudad.

Por el presente, se declaran subsistentes, con todas sus consecuencias legales las requisitorias publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 3 de mayo de 1948, llamando al procesado, Rafael Blanco Norte, procesado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 319 de 1947 por el delito de robo, y las que se hubieren publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, referentes al mismo procesado y sumario.

Así lo tengo acordado en el sumario antes mencionado.

Dado en Alicante a 13 de diciembre de 1948.—El Juez, Serafín Jurado Pérez.—El Secretario (ilegible).—9.503.

978
Don Luis Hernández Galán, Juez Comarcal sustituto de esta ciudad, en funciones de Juez de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los demás agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de una burra negra, con la tripa blanca, cabeza pellicana, de dieciocho años, alzada regular, hombros y grupa rozada, herrada de las manos; un saco de lana, con quince kilos, y una manita de lana blanca, todo ello sustraído en la noche del día siete del actual de un pajar de Vega de Lara, propiedad del vecino de dicha localidad Manuel Serrano Lázaro.

Caso de ser recuperado, será puesto a disposición de este Juzgado en unión de

la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Salas de los Infantes, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez Comarcal, sustituto, Luis Hernández.—P. S. M. (ilegible).—82.

979
Por la presente, y en virtud de lo acordado en el día de hoy por el señor Juez de Instrucción de Padrón en expediente promovido para la separación del cargo del Médico forense de este Juzgado don Francisco Mateo Martín, se cita al mismo para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, a fin de ser oído en dicho expediente, lo que se hace de esta forma, por desconocerse su actual paradero.

Padrón, 27 de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Luis Cintrín.—118.

980
De orden del señor Juez de Instrucción ejerciente de Fraga y su partido dimanante del sumario número 66 de 1945, sobre robo, se cita al que fué vecino de esta localidad Francisco Domínguez, natural de Madrid, de veinte años de edad, jornalero, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este mencionado Juzgado, sito en la Plaza Barrón, a prestar declaración en aquel sumario, con apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Fraga, a siete de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Luis Miguel.—182.

981
En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en sumario por hurto, bajo el número 111 de 1948, se cita a Vicente González Pérez, de cuarenta años, casado, comerciante, hijo de Simón y de Joaquina, natural de Llanes (Oviedo) y domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 47, piso tercero, para que comparezca en la Sala Audiencia, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con objeto de recibirle declaración como perjudicado en el sumario aludido, por hurto de una carterita, conteniendo unas dos mil seiscientas pesetas en billetes de Banco a su esposa Clara Sánchez Gavito, e instruirle del artículo 109 de la Ley Procesal, como queda instruido por el presente, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 23 de diciembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—V. B.: El Juez Instructor (ilegible).—192.

982
En virtud de lo acordado en el sumario que con el número 1 de 1949 instruyó en este Juzgado, por robo de una yegua y una mula, el vecino de Matilla de los Oafios Justino Villagarcía González, interesado de las Autoridades y Policía Judicial procedan a la busca y captura de los autores y detención de las personas en cuyo poder se encontraren, de no acreditar su legítima adquisición y pertenencia, los que serán puestos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

Los semovientes robados son: Una yegua, roja, preñada de cuatro años, alzada regular, estrellada, con rozadura en el cuello; y

Una mula leoral, capa negra, alzada uno cuarenta.

Dado en Tordesillas, a dos de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Eugenio Millán.—199.

983
GARCIA LOPEZ, Tomás (a) «El Melonero»; hijo de Domingo y de Catalina, natural y vecino de Mengibar (Jaén) y vecino de Mengibar, que tuvo su última residencia en dicha localidad, por el presente queda notificado que por Decreto del Excmo. Sr. Capitán General de la segunda Región Militar se le ha concedido los beneficios de indulto del Decreto de 9 de octubre de 1945.

Jaén, 11 de diciembre de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Alonso Calderón.—2.739.